

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**COLEGIO DE GEOGRAFÍA**

INFORME ACADÉMICO POR ELABORACIÓN COMENTADA DE MATERIAL  
DIDÁCTICO PARA APOYAR LA DOCENCIA

**“GEOGRAFÍA DE MÉXICO Y DEL MUNDO”.**

LIBRO DE TEXTO PARA PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.

PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIADA EN GEOGRAFIA

QUE PRESENTA:

MARTHA PEREZ VALADEZ

ASESOR: LIC.JAIME MORALES

CIUDAD UNIVERSITARIA      2010



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

### *Gracias Dios, Tú iluminas mi vida*

**A mis amados padres:** Juan ( q.e.p.d) y María Cruz, incansables, amorosos. Gracias por su protección y cuidado en mi niñez, por alentar mis sueños y por cultivar en mí, los valores con los que ahora enfrento la vida.

**A mi familia:** con profundo amor y agradecimiento por su apoyo, colaboración y por alentarme siempre para la culminación de este trabajo. Que esto sea un estímulo para el logro de sus proyectos.

**A Miguel Ángel,** mi compañero y amigo, siempre a mi lado. Gracias por dejarme “ser”, por tu apoyo, tu esfuerzo constante y tu alegría.

**Arturo,** gracias porque tu ayuda ha sido siempre un alivio en lo más extenuante del trabajo. Admiro tu tenacidad y tu deseo de superación. Vienen cosas buenas para ti.

**Miguel Ángel,** agradezco tu paciencia para enseñarme y solucionar las contrariedades, siempre generoso para tender la mano. Tienes capacidad para lograr lo que desees.

**Denisse,** mi niña, tan inteligente. Sabes lo que quieres. Gracias por ser tan comprensiva y amorosa. Eso me ha reconfortado en las agobiantes jornadas.

### **A mis hermanos a quienes debo tanto:**

**Isaías,** gracias porque tu experiencia me ha fortalecido. **Lucy,** te agradezco el cariño que siempre me has dado. **Antonio,** mi agradecimiento por todo tu amor y apoyo. **José,** te doy gracias por creer en mí y por motivarme constantemente. **Miguel,** siempre tan simpático y presto cuando se te requiere, gracias **Chelo,** te admiro y te doy gracias por estar siempre conmigo.

Mil gracias también a mis queridos suegros: Félix y Anatolia (q.e.p.d) a sus hijos: Martha, José, Víctor, Gelos, Alberto, Abel y Félix por su apoyo y por todos los momentos compartidos.

A todos mis sobrinos mi amor por siempre.

**A mis sinodales, con afecto, respeto y admiración, quiero externar un sincero agradecimiento por brindarme su tiempo, experiencia y conocimientos que fueron sustanciales para beneficio de este informe.**

**Lic. Jaime Morales**, gracias de manera especial por ser mi asesor, por exigirme y guiarme en esta travesía tan anhelada, te comprometiste y lo has cumplido. Siempre te estaré eternamente agradecida. Ha sido un honor trabajar contigo.

**Maestro José Santos Morales Hernández**, gracias por su tiempo, sugerencias; por escuchar y comprender mis razonamientos y sobre todo por la amabilidad con la que siempre me atendió.

**Maestro** Gilberto Núñez Rodríguez mi agradecimiento por sus aportaciones, su valioso tiempo a pesar de la carga de trabajo. Gracias por ayudarme a tener confianza en mí.

**Lic. Mario Casasola Montañez**, quiero agradecer tu apoyo, disposición y los aportes proporcionados. Tienes conocimientos y un gran futuro.

**Maestra María de la Paz Medina Barrios**, mi sincero agradecimiento por depositar tu confianza en este trabajo, por tus puntuales recomendaciones y tus palabras de aliento..

**A mis queridas amigas:**

Silvia Cruz, Elsa Contreras, Josefina Suárez, Ma. Del Carmen Romero, Miriam Mascarúa, Ma. Del Carmen Gallegos y Margarita Mendoza. Por cada momento compartido, por interesarse en mi desarrollo y bienestar. Mujeres entusiastas, emprendedoras, inolvidables amigas, vaya para ustedes mi agradecimiento

**De manera especial para:**

**Soledad Sánchez Reséndiz**, le externo mi más sincero agradecimiento porque me mostró un mundo lleno de posibilidades, gracias por su tiempo, su guía y su cariño. **Macarena Ituarte**, gracias por tu amistad incondicional y tus sabios consejos; me abriste un nuevo panorama. **Ricardo Rubalcava Ayala**, mi querido maestro de tanto tiempo, gracias por compartir sus conocimientos, por su paciencia y su buena voluntad.

A la casa editorial: **Oxford University Press**, gracias por su confianza y apoyo.

**A la UNAM, maestros y compañeros de generación, al Colegio de Geografía, infinitas gracias por haberme formado.**

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
---------------------------	----------

### CAPÍTULO I

#### **ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS PLANES DE ESTUDIO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA**

1.1 La Modernización Educativa .....	11
1.2 Propósitos de los Planes de Estudio 1993 y 2006 para la materia de Geografía .....	15

### CAPÍTULO II

#### **UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SU PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO**

2.1 Funciones de las Unidades Administrativas (SEP) .....	26
2.2 Calendario del Proceso de Evaluación y Autorización de los libros de texto de Educación Secundaria para el ciclo 2007-2008 .....	30

### CAPÍTULO III

#### **PROCESO DE EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO PARA SECUNDARIA**

3.1 Acuerdo Secretarial 385 .....	38
3.2 Elementos que conforman el procedimiento y la evaluación de los libros de texto .....	52

### CAPÍTULO IV

#### **ELEMENTOS DESTACABLES EN EL LIBRO: GEOGRAFÍA DE MÉXICO Y DEL MUNDO**

4.1 Estructura y contenido del libro .....	58
4.2 Elementos que complementan el contenido del libro .....	62

<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>119</b>
---------------------------	------------

<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>130</b>
---------------------------	------------

# INTRODUCCIÓN



**Fotografía 1.1** Secretaría de Educación Pública **Fuente:** <http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/bol2940908>

El presente informe enmarca el contexto en el que se encuentran una serie de elementos considerados por la Secretaría de Educación Pública como lineamientos para la elaboración de los libros de texto. De esta forma, el libro que en esta ocasión presentamos: Geografía de México y del Mundo de la editorial Oxford University Press fué diseñado en base a dichos lineamientos para alumnos de primero de secundaria y de acuerdo al nuevo plan de estudios 2006 para la materia de geografía.

De acuerdo al significado y la importancia que tiene el libro de texto en el proceso enseñanza- aprendizaje, es importante que se conozca principalmente el proceso que se lleva a cabo en cuanto a la evaluación y dictaminación del libro de texto una vez que se presenta ante la Secretaría de Educación Pública. Posteriormente se describe como el libro es sometido a una meticulosa revisión en relación a los acuerdos y artículos de la Ley General de Educación (1993) los cuales se describen más adelante.

En este documento también se manifiesta el interés por realizar una obra que sirva de apoyo tanto a la labor del docente como al aprendizaje del alumno. Que sirva también como un aporte de material que contribuya al conocimiento de la geografía y al mismo tiempo aporte a la sociedad en general una visión del mundo en el que vivimos, sus contrastes y su problemática actual.

Cabe señalar que en la elaboración del libro destaca en primer lugar, el interés por aportar un material didáctico que sirva de apoyo en la enseñanza de la Geografía para este nivel educativo así como la oportunidad de ofrecer una propuesta innovadora en el contenido general del libro incluyendo: desarrollo de los contenidos temáticos, actividades, imágenes, mapas, estudios de caso, etcétera para que pueda ser una opción en la selección de apoyo didáctico por parte de los docentes. En este informe se muestran además algunos aspectos de la Modernización Educativa (1992) como antecedente y que posteriormente fueron

modificados y estructurados en el nuevo plan de estudios 2006 para conformar el nuevo currículo de la materia de geografía. También es importante mostrar el proceso que se lleva a cabo tanto en su elaboración como en su evaluación para hacer un análisis de valoración sobre si el libro cubre o no las expectativas de la Secretaría de Educación Pública.

Antes de conocer los temas que se presentan en este informe y considerando que el material que se presenta es un libro de texto, es conveniente iniciar con algunos conceptos relacionados.

El libro de texto se define como una obra impresa, con ilustraciones, en su caso, que contiene los conocimientos fundamentales correspondientes a los objetivos del programa de una materia y grado de los planes de estudio vigentes, con indicación de actividades de aplicación o complementación de los mismos.

El libro es un soporte de la escritura, de ese modo, las tablillas de arcilla sumerias, los papiros egipcios, los rollos de la antigua Roma, los manuscritos medievales, pueden ser considerados como libros.

Ha tenido además una gran importancia en la expresión del pensamiento y en la conservación de todo conocimiento. Durante el siglo XIX, el término libro (del latín liber, libri) se refería a la reunión de muchas hojas de papel vitela, ordinariamente impresas, cosidas o encuadernadas con cubierta de papel, cartón, pergamino u otra piel, que formaba un volumen. Las obras técnicas se clasificaban en libros de texto casi siempre elementales y libros de consulta más o menos extensos y dedicados a una especialidad dentro de cualquier rama de conocimiento científico. El libro de texto se definió exclusivamente como aquel que era usado en las aulas para que en él estudiaran los escolares. (Ferrés, 2000)



También se le considera como un portador de orientaciones ideológicas sobre la vida y con gran capacidad de dar forma a las relaciones del saber-que son de poder- que se institucionalizan en las escuelas, imponiendo determinadas formas de entender la enseñanza y el aprendizaje.

El libro de texto forma parte de lo que hoy se denomina material didáctico pues en la actualidad no representa el único instrumento al que el profesor puede recurrir sino que forma parte de una serie con la que puede ejercer su función docente – textos manuscritos, textos impresos, textos periódicos, documentos audiovisuales, educativos, etc.

Los libros escolares son empleados en la enseñanza pero no están ligados a una secuencia didáctica como los libros de textos que son elaborados ex profeso para la enseñanza y de acuerdo con los procesos didácticos específicos según la asignatura

Cualquier libro para niños es portador de ciertas implicaciones sociales, políticas e ideológicas, desde los de historia y civismo hasta los de ciencias naturales y matemáticas. Los libros como objetos de valor, están inmersos en una compleja trama de significaciones que van a impregnar de un determinado sentido al libro. Por una parte, las condiciones sociales de producción, las relaciones entre el autor y el editor, las agencias de distribución, las personas e instituciones a quienes está dirigido, el tipo de consumo que se hace de ellos (una compra o un regalo). Por otra parte, el conjunto de mensajes manifiestos y latentes que poseen, a través del lenguaje, las imágenes, los temas, las alusiones, las omisiones, las actitudes y las informaciones que promueven y el contexto en que las ubican.

Así pues, el libro de texto, considerado como un elemento de comunicación y de transmisión, es portador de una serie de representaciones sociales encaminadas a modelar comportamientos y a orientar conductas. Concebido como un instrumento

de poder, el Estado se ha visto forzado a lo largo de su historia a controlarlo hasta poder orientar en su provecho su concepción y su uso.

Considerando lo anterior, los libros de texto mantienen cierta importancia dentro del trabajo del aula y la enseñanza de la Geografía en su nivel medio básico puede tomarlos como una herramienta didáctica. A pesar de la reciente reducción de horas, la geografía cubre una parte importante en el programa educativo para secundaria, por esta razón es indispensable que su enseñanza esté orientada hacia una mayor calidad formativa.

El enfoque que se le ha dado a la materia, sus propósitos, contenidos, etc. la han estructurado y organizado con un currículo que se pretende sea más acorde con las necesidades educativas y que respondan a las exigencias del mundo actual en donde los adolescentes como población creciente, son el eje principal.

A continuación se presenta la información contenida en este trabajo, la cual se ha estructurado en 4 capítulos de la siguiente manera: en el capítulo I se muestran algunos aspectos sobre los antecedentes históricos del plan de estudios que se había utilizado en 1993 para compararlo con el que se utiliza actualmente a partir del año 2006. En el capítulo II se describen las funciones que llevan a cabo las Unidades Administrativas encargadas de la revisión y producción de materiales educativos de la Secretaría de Educación Pública. En el capítulo III se explica el proceso de evaluación y autorización de los libros de texto. En el capítulo IV se detallan algunos conceptos de cuatro elementos que pueden considerarse destacables en un libro de geografía como son: la cartografía, las imágenes, las actividades y el estudio de caso. Como parte final, aparecen las conclusiones.

# CAPITULO I

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**Fotografía 1.2** Imagen Institucional de la Secretaría de Educación Pública **Fuente:** <http://www.iesch.edu.mx/campustapachula/images/sep.jpg>

El propósito esencial del plan de estudios, que se derivó del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1993) era la de contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que terminaran la educación primaria, mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que respondieran a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país.

## **1.1 LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA**

Desde su creación en 1921, la Secretaría de Educación Pública ha tenido a su cargo la función educativa en México. Esto la ha conducido a generar la infraestructura necesaria en materia de políticas, servicios y estructuras organizacionales con el objetivo de ofrecer una educación pública de alcances nacionales.

Así pues, con la finalidad de facilitar la coordinación interna entre el personal y las unidades administrativas para el cumplimiento de sus programas de trabajo, la interacción con dependencias y entidades de la administración pública federal o de los gobiernos estatales y la orientación básica a los particulares que establecen o mantienen alguna relación con ella, se ha integrado con órganos que conforman su estructura orgánica.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, suscrito en mayo de 1992 y que se concretó con la reforma del artículo Tercero Constitucional, promulgada el 4 de marzo de 1993, estableció el carácter obligatorio de la educación secundaria. Dicha reforma constitucional quedó incorporada en la nueva Ley General de educación promulgada en 12 de julio de 1993.

Este Acuerdo Nacional planteó tres grandes compromisos para la Secretaría: 1) consolidación del federalismo educativo, es decir, comprometió al gobierno federal y a las autoridades educativas de las entidades federativas a realizar un

importante esfuerzo para que todos tuvieran acceso a la educación secundaria; 2) reformulación de contenidos y materiales educativos con lo que se determinó que era conveniente y factible realizar acciones preparatorias del cambio curricular por lo que se elaboraron y distribuyeron al comienzo del año lectivo 1992-1993 los Programas de Estudio por Asignatura para el primer grado de la educación secundaria y 3) revaloración de la función magisterial, acciones que fueron acompañadas con actividades de actualización de los maestros en servicio, destinadas a proporcionar una orientación inicial sobre el fortalecimiento de temas básicos.

El nuevo plan (1992-1993) se propuso establecer la congruencia y continuidad del aprendizaje entre la educación primaria y la secundaria y con ello establecer la educación básica de nueve grados.

De las prioridades del plan de estudios se tuvieron entre otras la de fortalecer la formación científica de los estudiantes y superar los problemas de aprendizaje que se presentaban en este campo. Para este propósito, en el plan de estudios se suprimieron de manera definitiva los cursos integrados de Ciencias Naturales y se establecieron dos cursos para el estudio de cada una de las disciplinas fundamentales del campo: la física, la química y la biológica. Otro propósito fue el de incluir el aprendizaje de una lengua extranjera (inglés o francés) destacando los aspectos de uso más frecuente en la comunicación. También se incluyó la Orientación Educativa como asignatura ante la necesidad de ofrecer una educación integral que favoreciera en los educandos la adquisición de conocimientos, actitudes y hábitos para una vida sana, una mejor relación consigo mismo y con los demás.

El plan de estudios conservó espacios destinados a actividades que debían desempeñar un papel fundamental en la formación integral del estudiante: la expresión y la apreciación artística, la educación física y la educación tecnológica. Otra prioridad fue la de profundizar y sistematizar la formación de los estudiantes

en Historia, Geografía y Civismo, al establecer cursos por asignatura que sustituyen a los de Ciencias Sociales. Con este cambio se pretendía que los estudiantes adquirieran mejores elementos para entender los procesos de desarrollo de las culturas humanas; para adquirir una visión general del mundo contemporáneo y de la interdependencia creciente en sus partes; así como participar en las relaciones sociales regidas por los valores de la legalidad, el respeto a los derechos, la responsabilidad personal y el aprecio y defensa de la soberanía nacional.

Para tales efectos, la Secretaría de Educación Pública estableció orientaciones generales para la organización de las actividades mencionadas asimismo se dio a la tarea de producir materiales para apoyar su desarrollo.

En cuanto a los principales acontecimientos de su evolución histórica, éstos han sido resultado de un proceso de adaptación con la finalidad de responder tanto a las necesidades educativas, al desarrollo del país y al incremento de su población así como a la incorporación de nuestro país a la actividad económica mundial.

De esta manera, con el objetivo de alcanzar los propósitos educativos del nivel secundaria y la necesidad de ofrecer una mejor educación, el gobierno federal planteó la necesidad de reformar la educación secundaria y propuso el Programa Nacional de Educación 2001-2006 en el que se expresan los retos que enfrenta la escuela secundaria y los propósitos que se busca alcanzar mediante su reforma.

Es así como la Secretaría de Educación Pública para cumplir este compromiso convocó a autoridades educativas de todos los estados, académicos e investigadores con distintas especialidades, profesores y directivos de escuelas secundarias, además de instituciones interesadas en el ámbito educativo, para que de manera participativa construyeran una propuesta de cambio y así definir el nuevo proyecto de cambio para la educación secundaria del país.

Con base en el artículo tercero constitucional y en cumplimiento de las atribuciones que le otorga la Ley General de Educación, la Secretaría de Educación Pública plasmó en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 el compromiso de impulsar una reforma de la educación secundaria que incluyera, además de una renovación del plan y de los programas de estudio, el apoyo permanente y sistemático a la profesionalización de los maestros y directivos del nivel, el mejoramiento de la infraestructura y del equipamiento escolar, así como el impulso a nuevas formas de organización y gestión que fortalecieran a la escuela como el centro de las decisiones y acciones del sistema educativo.

Es así como surge la propuesta de la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES) en noviembre del 2002. Posteriormente cambio a Reforma de la Educación Secundaria (RES) en donde se considera indispensable modificar diversos ámbitos del sistema y de las escuelas así como el cambio al currículo como elemento articulador de la vida escolar y elemento fundamental para transformar la organización y el funcionamiento de la escuela.

La Secretaría de Educación Pública edita el Plan de Estudios para la Educación Secundaria 2006 y los programas correspondientes a las asignaturas que lo conforman con el propósito de que los maestros y directivos conozcan sus componentes fundamentales, articulen acciones colegiadas para impulsar el desarrollo curricular en sus escuelas, mejoren sus prácticas docentes y contribuyan a que los alumnos ejerzan efectivamente el derecho a una educación básica de calidad.

Es a partir del ciclo escolar 2006-2007 cuando las escuelas secundarias de todo el país, inician en el primer grado la aplicación de nuevos programas en donde los profesores responsables de atender el primer grado trabajarán con asignaturas actualizadas y con renovadas orientaciones para la enseñanza y el aprendizaje adecuadas a las características de los adolescentes, a la naturaleza de los contenidos y a las modalidades de trabajo que ofrecen las escuelas.

Para apoyar el fortalecimiento profesional de los maestros y garantizar que la reforma curricular de este nivel logre los resultados esperados, la Secretaría de Educación Pública elaboró diversos materiales para apoyar el trabajo docente tales como: documentos curriculares básicos(plan de estudios y programas de cada asignatura); guías para orientar el conocimiento del plan de estudios y el trabajo con los programas de primer grado; antologías de textos que amplían el conocimiento de los contenidos programáticos y ofrecen opciones para seleccionar otras fuentes de información; materiales digitales con textos imágenes y sonido que se anexan a algunas guías y antologías.

## **1.2 PROPÓSITOS DE LOS PLANES DE ESTUDIO 1993 Y 2006 EN LA MATERIA DE GEOGRAFIA.**



**Fotografía 1.3 Organización de trabajo de la Secretaría de Educación Pública y gobierno. Fuente:** <http://www.sep.gob.mx/work/sites/sep1/resources/LocalContent/99751/2/image001.jpg>

En lo que se refiere a la asignatura de geografía, el enfoque del plan de estudio para la enseñanza de la misma en 1993 se implementó de manera que permitiera a los alumnos: sistematizar los conocimientos previos sobre ella adquiridos durante la educación primaria, y desarrollar las habilidades que les permitan



ubicar las relaciones que se establecen entre las sociedades y el medio geográfico, la influencia que éste ejerce en la vida social así como las transformaciones que el medio ha experimentado como resultado de la acción humana. Asimismo se pretendía que el alumno valorara la importancia del aprovechamiento racional de los recursos naturales y la preservación del ambiente. Se optó por centrar los programas en los aspectos más importantes de carácter físico y político, que constituyen un marco básico de conocimientos geográficos y contribuyen más directamente a la ubicación de los procesos económicos y sociales del mundo contemporáneo.

La tendencia de desarrollo de la geografía ha hecho de ésta una disciplina cada vez más amplia que, por un lado, incorpora temas considerados anteriormente como propios de la geología, la biología así como elementos que genéricamente pueden denominarse como sociogeografía. Esta concepción integradora, que indudablemente ha enriquecido a la geografía presenta problemas complejos para la planeación y organización del aprendizaje escolar, puesto que la abundancia de los temas crea el riesgo de que los cursos sean excesivamente amplios en contenidos y su tratamiento superficial. Los propósitos generales del curso para la materia de Geografía de acuerdo al programa 1993 son que los alumnos:

- Sistematicen el conocimiento previo que tienen sobre el Sistema Solar, sobre la ubicación que en él tiene la Tierra, sobre los movimientos de rotación y traslación de nuestro planeta y sobre los efectos que éstos provocan.
- Desarrollen la noción de que la Tierra es un planeta activo, que ha experimentado grandes transformaciones, y adquieran un esquema ordenador de las capas que componen la estructura terráquea.

- Comprendan las grandes etapas de la geología histórica, tomando como punto de partida la teoría de una masa continental primaria, y entiendan los conceptos elementales relativos a la tectónica de placas y a la deriva continental.
- Comprendan las funciones de representación y las principales convenciones utilizadas en los tipos más comunes de mapas, conozcan los avances más importantes en la evolución histórica de los mapas y reflexionen sobre los problemas que plantea la proyección plana de un cuerpo esférico.
- Adquieran las nociones de latitud y longitud y las ejerciten en la localización de puntos geográficos.
- Conozcan la distribución de las grandes masas oceánicas, los movimientos de mareas y corrientes y los efectos climáticos y de otro tipo que tales movimientos ejercen.
- Ubiquen las grandes masas continentales y conozcan los principales rasgos de su contorno, de acuerdo con la división convencional en cinco continentes.
- Conozcan las principales características orográficas, hidrográficas y climáticas de las cinco masas continentales y puedan ubicar en ellas grandes regiones naturales.
- Ubiquen en cada continente las naciones que lo conforman, conozcan las características principales de las naciones y sean capaces de establecer

entre ellas relaciones comparativas en cuanto a extensión, población y producción económica.

- Comprendan que el espacio geográfico es modificado por la acción humana, de manera positiva o destructiva, y que deben preverse y evitarse las consecuencias de la actividad del hombre que degradan el medio natural.
- Desarrollen las habilidades requeridas para la consulta de cartografía y para la localización de la información geográfica en enciclopedias, compendios, guías de viaje y otras fuentes.

En segundo grado se contempló un curso de geografía de México cuya intención era que los alumnos conocieran con profundidad los rasgos que caracterizan el espacio geográfico nacional y comprendieran la dinámica de la relación entre sociedad y territorio. En este curso, (como aparece en el programa) los alumnos: deben aplicar los conocimientos que han adquirido en los cursos anteriores y avanzar en el dominio de habilidades que les permitan seleccionar, organizar e interpretar información, interpretar mapas, identificar procesos de deterioro del ambiente, así como valorar la riqueza del país en recursos naturales y la importancia de su aprovechamiento.

El enfoque de la enseñanza de la geografía en el programa de Estudio 2006 y que aparece con el nombre de Geografía de México y del Mundo da prioridad al estudio de las expresiones espaciales de la vida humana, poniendo de manifiesto que diversidad y transformación no son casuales sino resultado de procesos continuos a través del tiempo. El estudio de los procesos geográficos se dirige al análisis y a la comprensión integral de los diversos espacios en que se desenvuelven los adolescentes, a fin de que puedan localizar, comprender, diferenciar y explicar las características geográficas del mundo y de México.

La aplicación del enfoque para el estudio de la geografía en educación secundaria requiere conocer las características, necesidades y posibilidades de trabajo de los adolescentes, revalorar las funciones del docente, considerar las diversas estrategias didácticas y formas de evaluación acordes con los propósitos y aprendizajes esperados. En cuanto a la relación con otras asignaturas, el estudio de la geografía contribuye al logro del perfil de egreso de la educación básica a través del desarrollo de conocimiento, habilidades y actitudes para la comprensión del espacio geográfico. El conocimiento del espacio es resultado de las relaciones de las diferentes disciplinas que se identifican al abordar las interacciones de los elementos geográficos. En ese sentido es importante la vinculación de Geografía de México y del Mundo con los contenidos de Ciencias I, Formación Cívica y Ética, matemáticas, Español, Historia, Danza, Artes visuales y Ciencias II.

La relación que guarda nuestra materia con las demás asignaturas en la educación secundaria favorecen la consolidación de una formación integral de los adolescentes en relación con los contenidos de los elementos geográficos y las competencias que se requieren para saber vivir en el espacio. Además, permiten al profesor tener una visión general del mapa curricular par lograr la planeación del curso, determinar la profundidad de los contenidos y diseñar estrategias didácticas que permitan la articulación de las asignaturas en relación con el conocimiento del espacio geográfico. Por ello el programa de Geografía de México y del mundo (2006) tiene entre otros propósitos que los alumnos:

- Desarrollen nociones, habilidades y actitudes que les faciliten el estudio y la comprensión del espacio geográfico con base en el análisis de la interacción entre los elementos naturales, económicos, sociales, culturales y políticos.

- Empleen procedimientos orientados al desarrollo de las habilidades cartográficas. De forma paralela, incorporen la información geográfica y cartográfica en su vida diaria para fortalecer sus capacidades en la representación e interpretación del espacio geográfico.
- Analicen los procesos de los componentes astronómicos y terrestres que brindan las condiciones para la existencia de las regiones naturales del planeta, la distribución geográfica de los recursos naturales, así como su aprovechamiento sustentable.
- Valoren la diversidad de la vida en el planeta a partir del cuidado de los recursos naturales de su localidad, entidad, país y del mundo.
- Expliquen las características de la población y analicen los problemas sociales de los asentamientos humanos.
- Colaboren en la prevención de riesgos y desastres con una actitud participativa y comprometida con su localidad.
- Analicen las características de los lugares donde se realizan las actividades económicas e identifiquen la desigualdad social de la población.
- Valoren y respeten las diferentes manifestaciones culturales. Particularmente, que reconozcan la multiculturalidad en México como parte fundamental de la formación de la identidad nacional.
- Analicen los acontecimientos políticos y la participación de diversos organismos en la configuración del espacio político mundial.

Además dentro de los recursos didácticos se hace hincapié en que los alumnos hagan uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) pues permite que la producción, la comunicación y los flujos de información sean cada vez mayores y se transmitan en menor tiempo. Así la educación se integra al avance tecnológico con la accesibilidad a Internet, la utilización de paquetes y programas de informática los cuales facilitan los procedimientos técnicos en la elaboración de mapas, estadísticas, modelos, gráficas, cuadros, presentaciones, reportes, informes o investigaciones.

En la elaboración del Programa de Geografía (2006) se retomaron los temas principales de los dos programas de geografía de secundaria de 1993, bajo una estructura que busca vincular en forma sistemática los diversos contenidos para integrarlos en cinco bloques, como se observa en el siguiente diagrama:

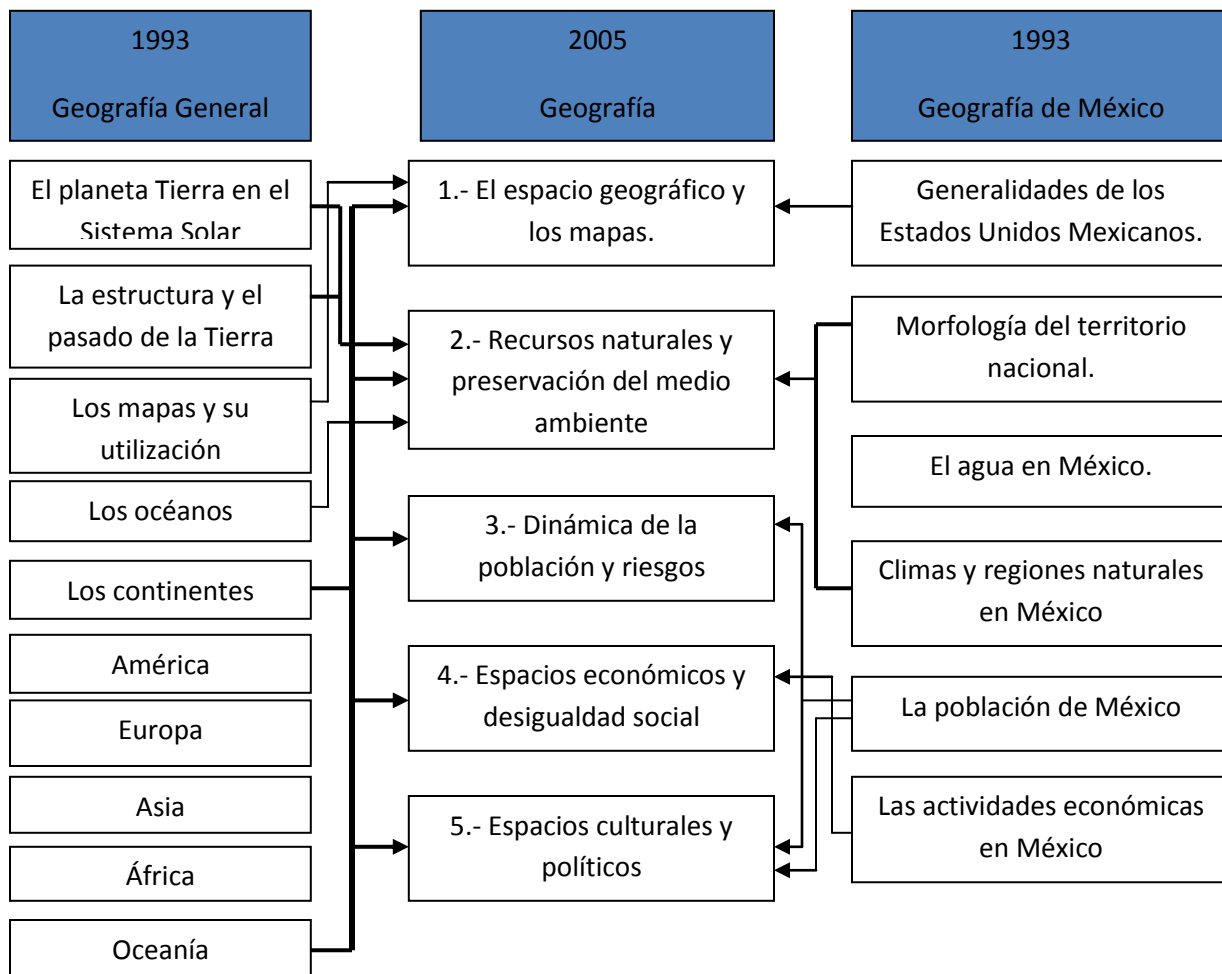


Diagrama 1.1 Comparación de contenidos. (1)

De esta forma, el programa (2006) busca que los alumnos comprendan que el estudio del espacio geográfico se basa en las relaciones e interacciones de los componentes sociales, naturales y económicos que lo conforman, con la finalidad de consolidar una visión integral de la geografía, que incluya el contexto cultural en el que habitan, profundicen en el nivel explicativo y analítico de los sucesos del mundo, que les afectan de manera directa o indirecta, y asuman una posición responsable y crítica.

Los contenidos del Programa de Geografía se integran en un curso que aborda el estudio del espacio geográfico, en la escala mundial y nacional con el propósito de superar la fragmentación y repetición de los contenidos de la asignatura, identificados en el análisis del Plan y programas de estudio, 1993. Los cambios del presente programa con respecto a los programas de geografía anteriores, son los siguientes:

- Los cursos de Geografía general de primer año y Geografía de México de segundo año, se integran en un curso denominado Geografía, a impartirse en el primer año.
- El programa de Geografía se compone de cinco bloques, a partir de las relaciones de los componentes del espacio geográfico en la escala mundial y nacional.
- Los bloques tienen una secuencia y articulación que propician el estudio gradual de las relaciones de los componentes del espacio geográfico.
- Los tres primeros temas de cada bloque se abordan desde el ámbito mundial con ejemplos comparativos y representativos de México. El cuarto tema se desarrolla desde la escala nacional con ejemplos comparativos de interés estatal y local.

- Se incluye un estudio de caso que brinda la posibilidad de analizar un tema relevante para los alumnos o aplicar lo estudiado en una situación o problema relacionado con la localidad, el municipio, la entidad o el país.
- Algunos temas son propicios para establecer relaciones transversales con otras asignaturas del plan de estudios, con el propósito de abordar desde la perspectiva de la geografía, temas biológicos, históricos y éticos, entre otros.
- Cada bloque contiene propósitos, aprendizajes esperados, comentarios y sugerencias didácticas para el tratamiento de contenidos, lo que permite a los profesores y a los alumnos comprender lo que se espera lograr a lo largo del curso e identificar los recursos didácticos con los que cuentan.

El Programa de Geografía (2006) recupera el concepto de espacio geográfico de los programas de 1993 y actualiza el enfoque a partir de la definición de competencias para la enseñanza de la asignatura en educación secundaria. El espacio geográfico se define como el espacio humanizado, percibido, vivido y continuamente transformado, producto de la interacción de la sociedad y su ambiente, y no solo como el escenario físico donde habita el ser humano. Por lo tanto, en la asignatura se analizan las relaciones de los elementos de la naturaleza, la sociedad y las condiciones económicas, a través de un sistema de relaciones favorables al aprendizaje y experiencias de los alumnos, en donde los contenidos son tratados de modo articulado, significativo en interdisciplinario.

(1, et al...)

Es así como el programa de Geografía de México y del Mundo para primero de secundaria comenzó a impartirse en las aulas utilizando como un recurso didáctico, el libro de texto.



Sin embargo, cabe señalar que en el trabajo cotidiano dentro del aula, es difícil lograr los propósitos, los aprendizajes esperados y las competencias que pretende el nuevo programa. Ahora con cinco horas a la semana y solo para primer grado, la enseñanza de la Geografía en secundaria, pierde temas importantes que caracterizan su enseñanza. La falta de tiempo para ver los contenidos, aunado a la revisión de trabajos y tareas, las cuestiones administrativas dentro de la escuela, hacen una labor complicada para el docente.

Si bien se pretende en el Plan de Estudios 2006 que exista una articulación de la secundaria con los niveles previos: preescolar y primaria para configurar un solo ciclo formativo obligatorio con propósitos comunes, prácticas pedagógicas congruentes entre otros y con la finalidad de que contribuyan al desarrollo y formación de los estudiantes, considero que se presentan vacíos en el conocimiento y aprendizaje de temas fundamentales no solo de Geografía, sino de otras materias como la de Historia, Biología, Física y Química.

# CAPITULO II

## Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación Pública y su participación en la evaluación de los libros de texto



Fotografía 2.1 Trabajos de la Dirección General de Desarrollo Curricular. SEP Fuente: [http://lh6.ggpht.com/\\_MHsmMjnKht4/Sfqp0MrHm6I/AAAAAAAAEYY/hfIYZudwk04/CapturaY\\_thumb%5B1%5D.jpg](http://lh6.ggpht.com/_MHsmMjnKht4/Sfqp0MrHm6I/AAAAAAAAEYY/hfIYZudwk04/CapturaY_thumb%5B1%5D.jpg)

En 2002 con la expedición del Reglamento Interior, la Secretaría de Educación Pública modificó su estructura orgánica básica, en el que se destaca la creación de diversas unidades administrativas. Adicionalmente se efectuaron otras modificaciones a dichas unidades en febrero de 2003-2004 de las cuales solo mencionaremos a continuación aquellas que se vinculan con la elaboración del libro de texto que se presenta y cuyos lineamientos generales se describen a continuación:

## 2.1 FUNCIONES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SEP

La Subsecretaría de Educación Básica y Normal cambió de denominación por **Subsecretaria de Educación Básica.**



**Fotografía 2.2** Reunión de autoridades responsables de la política curricular y de los materiales educativos, para discutir estrategias que refuercen el aprendizaje en el nivel básico. 19 de junio 2009 **Fuente:** [http://www.sep.gob.mx/work/sites/sep1/resources/LocalContent/113947/2/REVISION\\_MATERIALES\\_EDUCATIVOS\\_23-400.jpg](http://www.sep.gob.mx/work/sites/sep1/resources/LocalContent/113947/2/REVISION_MATERIALES_EDUCATIVOS_23-400.jpg)

- La Dirección General de Normatividad se reestructuró para consolidar el proceso de elaboración de planes y programas de estudio de la educación básica y para proponer los contenidos de los libros de texto gratuitos y los cambios a los métodos o enfoques pedagógicos. Parte de su estructura organizacional se transfirió a la Dirección General de Materiales Educativos y a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.
- La Dirección General de Materiales y Métodos Educativos se reorganizó para fortalecer el proceso de desarrollo de planes y programas de estudio y de producción de apoyos didácticos, por lo que dio lugar a dos unidades administrativas: la **Dirección General de Materiales Educativos** y la **Dirección General de Desarrollo Curricular**.
- **Dirección General de Materiales Educativos.** Las atribuciones que se incorporaron refirieron al diseño, elaboración y seguimiento del uso de materiales y auxiliares didácticos para la actualización y capacitación de docentes de educación inicial, especial y básica; así como la generación de normas y lineamientos para la publicación de libros y ediciones periódicas de la Secretaría y para la dotación regular de acervos a las bibliotecas de aula y las escolares de educación básica.
- La **Dirección General de Desarrollo Curricular** resultó de la desagregación funcional del ámbito de diseño y actualización de planes, programas y contenidos educativos y la elaboración de materiales, actividades que habían sido atendidas por la Dirección General de Materiales y Métodos Educativos.

El desarrollo curricular es la función sustantiva de la SEP en la educación básica. Involucra tanto el diseño de la currícula y programas como la evaluación y el seguimiento de la forma de como los contenidos educativos son aplicados en el aula y en la escuela.

Asimismo, implica la revisión de los procesos de aprendizaje, las prácticas, modelos y métodos pedagógicos que mejor se adecuan a los diversos contextos y niveles educativos. El establecimiento de una Dirección General encargada de atender el proceso en su amplitud y complejidad está orientado a mejorar la calidad de la educación básica nacional, respondiendo a la diversidad que caracteriza a la nación

Es así como atendiendo al nuevo Plan de Estudios 2001-2006, la Dependencia de la Secretaría de Educación Pública que en este caso se trata de la Dirección General de Materiales Educativos se encarga de hacer la convocatoria para que los autores, editores y autoridades educativas estatales sometan a evaluación las obras con la finalidad de que sean autorizadas para utilizarlas como libros de texto en ese ciclo escolar.

La propuesta que hacen los autores, editores, etcétera se realiza a través de un trámite con el nombre de: Solicitud de Autorización de Uso de Libros de Texto Destinados a Escuelas de Nivel Secundaria.

El proceso de selección es muy cuidadoso, por lo que la industria editorial deberá presentar libros que respondan a los temas del programa de estudios para cada grado y materia que se ha preparado en la SEP y los editores podrán hacer ajustes necesarios de acuerdo con los dictámenes técnicos.

Esto determina que sólo se podrán utilizar en las escuelas secundarias del país los libros autorizados por la SEP, los cuales se publican en una lista oficial. De manera que el maestro puede elegir con toda libertad el libro que mejor responda a las necesidades educativas de sus alumnos, según el grado y asignatura correspondientes. Con ello se garantiza la existencia de diversos títulos para cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios para educación secundaria.

La razón principal es la de apoyar las funciones académica, de docencia e Investigación siendo los libros de texto, cuadernos de trabajo y obras de consulta valiosos instrumentos didácticos destinados a favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Un reto por parte de la Secretaría es el de actualizar los contenidos de los libros de texto de manera que haya concordancia con la reforma impulsada para la educación secundaria, así como su revisión permanentemente para que los estudiantes reconozcan las nuevas realidades y estén a la altura de cualquier otro en el mundo.

En este sentido, la importancia de la utilización del libro de texto apunta a que son auxiliares didácticos indispensables que apoyan el aprendizaje de los alumnos que cursan la educación secundaria, desde luego sin hacer de lado al maestro quien mantiene la función educativa primordial en el aula.

Para la distribución de los libros se puso en marcha desde 1997 el Programa de Distribución de Libros de Texto para Secundaria, cuyo objetivo ha sido evitar la deserción escolar de jóvenes que por falta de recursos para adquirir los libros no pudieran continuar. Este programa federal se complementa con la aportación de las entidades federativas, que otorgan libros a los estudiantes de las capitales de los estados o de ciudades con un cierto tamaño. Según cifras de la SEP, actualmente se dota de libros de texto al 100 por ciento de los alumnos de las escuelas generales y técnicas públicas.

Si bien estos libros no son producidos por la SEP, ésta, mediante la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) los adquiere de editoriales privadas a más bajo costo que en el mercado y los distribuye gratuitamente.

## 2.2 CALENDARIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA EL CICLO ESCOLAR 2007-2008.



Fotografía 2.3 Trabajos de la Dirección General de Materiales Educativos. SEP Fuente: <http://setebc.files.wordpress.com/2009/05/captura5.jpg>

A continuación se presenta un ejemplo de calendario al cual deben sujetarse las editoriales que deseen participar en la presentación de los libros de texto.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES EDUCATIVOS  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE MATERIALES EDUCATIVOS  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, DIFUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN**

**CALENDARIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA EL CICLO ESCOLAR 2007-2008**

De conformidad con el artículo 12, fracción IV, de la *Ley General de Educación* y con el *Acuerdo Secretarial número 385 por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas del nivel de secundaria*, la Dirección General de Materiales Educativos da a conocer el calendario del proceso de evaluación y autorización de los libros que serán usados en las escuelas secundarias de nuestro país en el ciclo escolar 2007-2008.

Los autores, editores y autoridades educativas estatales que pongan a consideración de la Secretaría de Educación Pública sus obras con la finalidad de que sean evaluadas y autorizadas para utilizarlas como libros de texto en primero y segundo grados de educación secundaria, para el ciclo escolar mencionado, deberán sujetarse al siguiente calendario:

## **I. Recepción de los libros de texto**

I.1.- El periodo de recepción de los libros para primer grado de educación secundaria será del 18 al 22 de septiembre de 2006, y para los libros de segundo grado será del 16 al 23 de octubre de 2006, en días hábiles, en horario de 9:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas, en la Dirección de Evaluación, Difusión y Distribución de la Dirección General de Materiales Educativos, cita en Av. Cuauhtémoc No. 1230, piso 7, Colonia Santa Cruz Atoyac, México, D.F., Código

Postal 03310. Las obras se deberán presentar en original y tres copias. Los cuatro ejemplares presentados deberán tener en original las constantes de diseño en al menos las primeras 16 páginas y, si es el caso, deberán presentarse a color.

I.2.- Sólo se recibirán libros de texto por asignatura en días específicos, según los cuadros siguientes:



Primer grado:

Asignatura	Fechas de recepción
Lengua extranjera I	18 de septiembre de 2006
Ciencias I (con énfasis en Biología)	19 de septiembre de 2006
Geografía de México y del mundo	20 de septiembre de 2006
Matemáticas I	21 de septiembre de 2006
Español I	22 de septiembre de 2006

Segundo grado:

Asignatura	Fechas de recepción
Lengua extranjera II	16 de octubre de 2006
Ciencias II (con énfasis en Física)	17 de octubre de 2006
Historia I	18 de octubre de 2006
Formación Cívica y Ética I	19 de octubre de 2006
Matemáticas II	20 de octubre de 2006
Español II	23 de octubre de 2006

Fuente: <http://www.docstoc.com/docs/5455222/CALENDARIO-DEL-PROCESO-DE-EVALUACIÓN-Y-AUTORIZACIÓN-DE-LOS>

I.3.- No se recibirán libros de asignaturas en días diferentes a los señalados en el numeral anterior. Adicionalmente:

I.3.1.- No se recibirán libros que no cumplan con los requisitos de ingreso estipulados en el artículo 8° del *Acuerdo Secretarial 385*.

I.3.2.- No se recibirán libros de Educación Física, Tecnología, Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales), y Asignatura estatal para primer grado.

I.4.- En el caso de las empresas editoriales, sólo podrá(n) ingresar libros al proceso de evaluación el(o los) representante(s) designado(s) expresamente para ese fin, para ello podrá(n) optar por las siguientes formas de identificación:

- a) Copia de un documento oficial (credencial de elector, cartilla del Servicio Militar Nacional o pasaporte), y un escrito de la editorial que lo(s) identifique(n) como su(s) representante(s).
- b) Copia de la constancia de registro único de personas acreditadas para realizar trámites ante la Secretaría de Educación Pública.

I.5.- En el caso de los autores que detenten los derechos de su obra, éstos podrán asistir personalmente o nombrar un representante legal que deberá presentar un poder notarial para dar constancia de esa función. El autor o el representante legal podrán optar por las siguientes formas de identificación:

- a) Copia de un documento oficial (credencial de elector, cartilla del Servicio Militar Nacional o pasaporte).
- b) Copia de la constancia de registro único de personas acreditadas para realizar trámites ante la Secretaría de Educación Pública, o bien su Clave Única de Registro Poblacional (CURP) por tratarse de personas físicas.

## **II. Notificación del resultado preliminar de evaluación**

II.1.- Los autores, editores y autoridades educativas estatales recibirán, por cada título ingresado al proceso, un oficio en el que se notificará el resultado preliminar de la evaluación y un informe de observaciones generales y particulares hechas al libro, así como un ejemplar del libro con observaciones al margen del texto, en el periodo del 23 al 29 de enero de 2007 para primer grado y del 20 al 27 de febrero

de 2007 para segundo grado, en días hábiles y en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 hrs.

II.2.- La notificación del resultado preliminar de evaluación podrá ser favorable o desfavorable. En el primer caso la obra podrá obtener la autorización siempre y cuando sean atendidas a satisfacción de la Secretaría de Educación Pública las observaciones que se le hayan hecho.

II.3.- Cuando la notificación sea desfavorable, la obra no se autorizará como libro de texto para su uso en las escuelas de educación secundaria para el ciclo escolar 2007-2008. En este caso, el oficio de notificación señalado en el numeral II.1 hará explícita la no autorización para dicho ciclo escolar.

### **III. Entrega a la SEP de los libros con modificaciones incorporadas**

III.1.- Los libros cuyo resultado de evaluación haya sido favorable deberán ser presentados nuevamente y formados en original y copia, con las observaciones incorporadas, en el periodo del 05 al 14 de febrero de 2007 para primer grado y del 04 al 14 de marzo de 2007 para segundo grado, en días hábiles y en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 hrs.

### **IV. Comunicación de la SEP sobre los libros con modificaciones incorporadas**

IV.1.- Los autores, editores y autoridades educativas estatales recibirán la notificación de si las correcciones han sido o no incorporadas a satisfacción de la Secretaría de Educación Pública, en el periodo del 26 de febrero al 07 de marzo de 2006 para primer grado y del 29 de marzo al 05 de abril de 2007 para segundo grado, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 hrs.

### **V. Entrega de oficios de autorización**

V.1.- Los oficios de autorización de los libros correspondientes se entregarán del 12 al 21 de marzo de 2007 para primer grado y del 12 al 19 de abril de 2007 para segundo grado, en días hábiles, y en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 hrs.

## **VI. Publicación de la lista oficial de los libros de texto**

VI.1.- La lista oficial de los libros de texto para su uso en educación secundaria se publicará en el Diario Oficial de la Federación antes del fin del ciclo escolar 2006-2007, en atención al artículo 14 del *Acuerdo Secretarial 385*.

## **CUADRO RESUMEN**

En estos cuadros se muestran las fechas aproximadas en que se entregan y se modifican los libros para su evaluación.

## **CALENDARIO DE EVALUACIÓN DE LIBROS DE TEXTO DE SECUNDARIA CICLO ESCOLAR 2007-2008**

Primer grado

<b>Actividades</b>	<b>Periodo</b>
I. Recepción de los libros de texto	Del 18 al 27 de septiembre de 2006
II. Notificación del resultado preliminar de evaluación	Del 22 al 31 de enero de 2007
III. Entrega a la SEP de los libros con modificaciones incorporadas	Del 05 al 14 de febrero de 2007
IV: Comunicación de la SEP sobre los libros con modificaciones incorporadas	Del 26 de febrero al 07 de marzo de 2007
V. Entrega de oficios de autorización	Del 12 al 21 de marzo de 2007
VI. Publicación de la lista oficial de los libros de texto	Antes del fin del ciclo escolar 2006-2007

Fuente: <http://www.docstoc.com/docs/5455222/CALENDARIO-DEL-PROCESO-DE-EVALUACIÓN-Y-AUTORIZACIÓN-DE-LOS>

## Segundo grado

Actividades	Periodo
I. Recepción de los libros de texto	Del 16 al 23 de octubre de 2006
II. Notificación del resultado preliminar de evaluación	Del 20 al 27 de febrero de 2007
III. Entrega a la SEP de los libros con modificaciones incorporadas	Del 07 al 14 de marzo de 2007
IV: Comunicación de la SEP sobre los libros con modificaciones incorporadas	Del 12 al 19 de abril de 2007
V. Entrega de oficios de autorización	Antes del fin del ciclo escolar 2006-2007
VI. Publicación de la lista oficial de los libros de texto	

Fuente: <http://www.docstoc.com/docs/5455222/CALENDARIO-DEL-PROCESO-DE-EVALUACIÓN-Y-AUTORIZACIÓN-DE-LOS>

Como puede observarse, el período de tiempo entre la notificación del resultado preliminar de evaluación y la entrega a la SEP de los libros con las modificaciones incorporadas es muy corto, son sólo algunos días en los cuales no es nada sencillo hacer las modificaciones que se solicitan en las observaciones, que suelen ser extensas. Algunas de ellas son: la calidad de los mapas, las actividades para cada subtema, incluir de manera consistente, el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), incluir un glosario. Que el contenido del libro indique la relación con los conocimientos adquiridos por los alumnos en periodos educativos anteriores, incorporar de forma clara y precisa nexos con otras asignaturas. Que se logre con suficiencia el uso de las habilidades geográficas: observación, análisis, representación e interpretación. Promover las actitudes establecidas en el programa de estudio como: a) adquirir conciencia del espacio geográfico, b) reconocer la pertenencia espacial, c) valorar la diversidad espacial, d) asumir los cambios del espacio y e) saber vivir en el espacio.

Estas son, entre otras, las observaciones que se hacen mediante la entrega del documento: Informe de observaciones generales. En él se detallan dichas observaciones y la página del libro. Los períodos de recepción para los libros de texto se marcan en los calendarios de acuerdo al grado y a la materia pero son las editoriales las que deciden si el libro se presenta o no para su revisión.

# CAPITULO III

## Proceso de Evaluación y Autorización de Libros de Texto de Secundaria.



**Fotografía 3.1** Documento del Diario Oficial de la Federación de la Secretaría de Gobernación.

Fuente: [http://www.indiciumsolutions.com.mx/e-factura/marco\\_legal/imgs/dof.jpg](http://www.indiciumsolutions.com.mx/e-factura/marco_legal/imgs/dof.jpg)

Los libros de texto que sean presentados por parte de las editoriales deben observar los lineamientos que se señalan a continuación en el tiempo y forma que la Secretaría de Educación Pública manifieste a través de las unidades administrativas como ya se ha mencionado.

### **3.1 ACUERDO SECRETARIAL 385**

La elaboración, evaluación y dictaminación de los libros de texto sigue un proceso que está sustentado en la **Ley General de Educación, Artículo 12, fracción IV** cuyo contenido es el siguiente: **Artículo 12.-** Corresponden de manera exclusiva a la autoridad educativa federal las atribuciones siguientes: Fracción **IV.-** Autorizar el uso de libros de texto para la educación preescolar, la primaria y la secundaria. También observa el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública en su Artículo 30, fracción X en donde se menciona: **Artículo 30.-** Corresponde a la Dirección General de Materiales Educativos el ejercicio de las siguientes atribuciones:

Fracción **X.-** Estudiar y resolver las solicitudes de autorización para el uso de libros de texto y otros materiales educativos destinados a la educación básica, en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Curricular.

Asimismo se atiende al **Acuerdo Secretarial número 384** que surge el 26 de mayo de 2006 y se publicó en el Diario Oficial de la Federación. En él se establece el nuevo Plan y Programas de Estudio para Educación Secundaria, el cual entró en vigor en el ciclo escolar 2006-2007 para primer grado. Por lo cual se informó que los libros de texto de este grado que fueron autorizados con base en el plan de estudios de 1993 perdieron su vigencia.

De acuerdo a lo anterior, el desarrollo de los contenidos de los libros de texto, deberían apegarse al nuevo Plan y Programas de Estudio 2006 para la Educación Secundaria. En este acuerdo además, se define un espacio curricular en primer

grado, para que basados en los Lineamientos Nacionales para la Selección y diseño de los Programas de la llamada Asignatura Estatal, cada entidad federativa elabore uno o varios programas que respondan al contexto y a las necesidades e intereses de los adolescentes.

Así también se presenta una de las propuestas innovadoras plasmadas en este Acuerdo 384, el espacio de Orientación y Tutoría, designando una hora a la semana destinado para el dialogo y reflexión de los alumnos, coordinados por un tutor, que es un maestro. (Educación Básica. Secundaria. Plan de Estudios 2006. SEP).

Sin embargo, uno de los acuerdos que tiene gran importancia y que debe observarse con cuidado es el **Acuerdo Secretarial número 385. En él se determinan los lineamientos que rigen la elaboración de los libros de texto destinados a escuelas de nivel secundaria.**

Es así como el 27 de junio de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo Secretarial número 385 **por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas del nivel de secundaria**, que en sus artículos tercero y cuarto transitorios señalan lo siguiente:

Tercero.- La Secretaría de Educación Pública, dispondrá lo conducente para que en el primer grado de nivel secundaria, durante el ciclo escolar 2006-2007, se cuente con el material educativo necesario.

Cuarto.- Los libros de texto de las asignaturas de segundo y tercer grados de educación secundaria a utilizarse en el ciclo escolar 2006-2007 serán aquellos que hayan obtenido su autorización de uso antes del año 2004.



Para los ciclos escolares subsecuentes, se aplicará lo dispuesto en el artículo 11 del presente Acuerdo.

"Los autores, editores y demás personas físicas o morales que sometan a consideración de la Secretaría de Educación Pública los libros de texto para educación secundaria deberán observar los siguientes aspectos de carácter general:

(Primera Sección) DIARIO OFICIAL martes 27 de junio de 2006

**ACUERDO número 385 por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas del nivel de secundaria.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-  
Secretaría de Educación Pública. REYES S. TAMEZ GUERRA, Secretario de Educación Pública, con fundamento en los artículos 12 fracción V de la Ley General de Educación, 4, 5 fracción XVI y 30 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

### **CONSIDERANDO**

Que la Ley General de Educación en su artículo 12 fracción V establece que corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal la atribución de fijar lineamientos generales para el uso de material educativo para la educación preescolar, primaria y secundaria;

Que el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública dispone que para la mejor distribución y desarrollo del trabajo, el Secretario podrá conferir aquellas facultades que sean delegables a servidores públicos subalternos, sin perjuicio de su ejercicio directo, expidiendo los acuerdos relativos que deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación, así como fijar los lineamientos de carácter general que la Ley General de Educación atribuye a la Secretaría de

Educación Pública, y ordenar su publicación en el referido órgano informativo; que asimismo el referido ordenamiento reglamentario confiere a la Dirección General de Materiales Educativos la facultad de estudiar y resolver las solicitudes de autorización para el uso de libros de texto;

Que la calidad de la educación básica, dentro de la cual se comprende el nivel de secundaria, depende de factores de distinta naturaleza, como es la pertinencia de los medios didácticos, fundada en un proceso planeado de evaluación que asegure su revisión y evite su obsolescencia;

Que con fecha 18 de diciembre de 1997 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo número 236 por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas del nivel secundaria conforme al cual se han evaluado y autorizado los libros de texto para este nivel educativo del ciclo escolar 1997-1998 al ciclo escolar 2002-2003, dando certeza jurídica a todos los involucrados en dicho proceso y garantizando el apego y cumplimiento de estos libros al plan y programas de estudio, y que en virtud de la modificación al plan y programas de estudio para educación secundaria, derivada de la Reforma de Educación Secundaria, se hace necesaria la actualización de la norma para el proceso de evaluación y autorización de los libros de texto para este nivel educativo, y por ello he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO NUMERO 385 POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LINEAMIENTOS A QUE SE SUJETARÁ EL PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZAR EL USO DE LIBROS DE TEXTO DESTINADOS A ESCUELAS DEL NIVEL DE SECUNDARIA:**

**ARTICULO 1o.** Los autores, editores y demás personas físicas o morales que sometan a consideración de la Secretaría de Educación Pública los libros de texto

para educación secundaria, deberán observar los siguientes aspectos de carácter general:

**I.** Apegarse a lo dispuesto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la Ley General de Educación, y demás ordenamientos legales aplicables.

**II.** Responder, en los términos que marca la ley, por el uso del texto, ilustraciones, diseño y demás elementos contenidos en el libro presentado a evaluación, ante los titulares de los derechos de autor correspondientes.

Martes 27 de junio de 2006 DIARIO OFICIAL (Primera Sección)

**III.** Omitir mensajes ofensivos para cualquier persona física o moral, así como aquellos que tengan propósitos de publicidad comercial, de política partidaria, o de propaganda política para favorecer o perjudicar a personas que se encuentren en ejercicio del poder público en el momento en el que los libros a que se refiere el presente artículo sean publicados.

Se consideran ofensivos aquellos mensajes que contengan textos o imágenes que agredan o se refieran de manera irrespetuosa a personas físicas o morales, grupos u organizaciones sociales, religiosos o étnicos, así como los que promuevan actitudes contrarias a los derechos humanos o a los valores éticos que la educación debe promover.

**IV.** Omitir propaganda sobre acciones gubernamentales en curso.

**ARTICULO 2o.** Los libros de texto de secundaria que deberán ser sometidos a evaluación son los siguientes:

**I.** Los libros para las asignaturas académicas del plan y programas de estudio vigentes:

Primer grado: Español I, Matemáticas I, Ciencias I (con énfasis en Biología), Geografía de México y del Mundo y Lengua Extranjera I (Inglés y Francés);

Segundo grado: Español II, Matemáticas II, Ciencias II (con énfasis en Física), Historia I, Formación

Cívica y Ética I, y Lengua Extranjera II (Inglés y Francés);

Tercer grado: Español III, Matemáticas III, Ciencias III (con énfasis en Química), Historia II, Formación

Cívica y Ética II y Lengua Extranjera III (Inglés y Francés).

II. Los libros para las asignaturas opcionales de primer grado de educación secundaria de los estados de la República y del Distrito Federal.

**ARTICULO 3o.** Los libros de texto de educación secundaria presentados a evaluación deberán:

I. Tratar la totalidad de los contenidos programáticos de la asignatura.

II. Apegarse a los propósitos establecidos en el plan de estudio de educación secundaria vigente.

III. Observar el enfoque propio de la asignatura, según se establece en el programa correspondiente y en los materiales educativos que al respecto haya elaborado o distribuido la Secretaría de Educación Pública para uso de los maestros en servicio de las asignaturas de educación secundaria.

IV. Desarrollar los contenidos programáticos a partir de información humanística, científica y técnica actualizada.

V. Desarrollar en forma lógica y gradual los contenidos de los ejes, bloques o temas del programa de estudio.

**VI.** Desarrollar los contenidos en el nivel de profundidad requerido por la asignatura y el grado correspondiente.

**VII.** Tratar los contenidos programáticos de tal forma que las actividades planteadas y la información proporcionada sean comprensibles para los estudiantes de secundaria de diferentes medios socioeconómicos y de las distintas regiones del país.

**ARTICULO 4o.** Las unidades de los libros de texto deberán:

**I.** Desarrollar, con base en el enfoque de enseñanza vigente, los contenidos programáticos correspondientes al grado y a la asignatura para los cuales están dirigidos.

**II.** Desarrollar los contenidos programáticos que forman parte de los ejes o ámbitos de la asignatura correspondiente en función de la dificultad, profundidad y tiempo de tratamiento de los mismos, así como de los requerimientos didácticos que amerite cada uno de ellos.

**III.** Favorecer el desarrollo de las capacidades de observación, análisis y reflexión crítica, como formas para adquirir conocimientos.

**IV.** Incluir, en proporción suficiente al grado y asignatura de que se trate, textos, ilustraciones y actividades, cuidando que estos tres elementos guarden una adecuada correspondencia entre sí.

(Primera Sección) DIARIO OFICIAL Martes 27 de junio de 2006

**ARTICULO 5o.** El texto de los libros presentados a evaluación deberá:

**I.** Ser comprensible, fluido e interesante en su lectura.

**II.** Utilizar un lenguaje, una redacción y un vocabulario apropiados al grado escolar correspondiente, de acuerdo con las particularidades de su uso en nuestro país, y que permita entender claramente la información que se desea transmitir.

**III.** Evitar el uso excesivo de tecnicismos y de palabras que dificulten la comprensión del concepto o de la información que se desea exponer.

**IV.** Incluir, cuando proceda, un glosario de términos que permita introducir palabras indispensables para el desarrollo de ciertos temas y que no puedan ser sustituidas por otras de uso común para los estudiantes del grado y asignatura correspondientes. Siempre que sea factible se debe evitar el abuso en la incorporación de palabras al glosario.

**V.** Incluir, cuando proceda, una lista de referencias bibliográficas para el alumno que pudieran ser complementarias al libro de texto, en particular de los materiales educativos que la Secretaría de Educación Pública distribuye a las escuelas de educación básica. Los libros recomendados deberán estar publicados en español y ser adecuados para su consulta por los educandos del grado escolar correspondiente.

**VI.** Incluir, cuando proceda, una lista de referencias bibliográficas para el maestro que pudieran ser complementarias al libro de texto, en particular de los materiales educativos que la Secretaría de Educación Pública distribuye a las escuelas de educación básica. Los libros recomendados deberán ser adecuados para su consulta por los docentes del grado y la asignatura correspondientes.

**VII.** Incluir, cuando proceda, una lista de referencias de sitios de Internet y de materiales multimedia (discos compactos o video discos digitales) que pudieran ser complementarios al libro de texto, en particular de los materiales educativos que la Secretaría de Educación Pública pone a disposición de las escuelas de

educación básica. Estas referencias deberán ser pertinentes para el grado escolar correspondiente.

**VIII.** Incluir, cuando proceda, una lista de referencias bibliográficas que los autores hayan consultado para la elaboración del libro de texto.

**ARTICULO 6o.** Se entiende por ilustración todo tipo de fotografías, viñetas, mapas, dibujos, cuadros, planos, croquis, esquemas y gráficas que tengan un propósito explícito para el estudio de los contenidos programáticos; por tal motivo, deberá evitarse la inclusión de ilustraciones que acusen un sentido ajeno a este propósito o de carácter meramente decorativo. Las ilustraciones de los libros presentados a evaluación deberán:

**I.** Acentuar su importancia para comunicar contenidos programáticos tanto como los textos mismos. Para este propósito las ilustraciones deberán guardar una alta calidad gráfica y editorial.

**II.** Evitar que se presenten deformaciones grotescas de la realidad y mensajes deprimentes o negativos.

Se entiende por mensaje deprimente o negativo aquel que contenga textos o imágenes que describan o representen escenas contrarias o alejadas de los valores sociales, o bien que promuevan conductas que atenten contra la dignidad humana, la solidaridad, el amor a la patria, el optimismo y el orgullo de ser mexicano, o que estén en contra del respeto y responsabilidad en el cuidado de la salud, preservación del medio ambiente y del aprovechamiento racional de los recursos naturales.

**III.** Incluir el pie de ilustración correspondiente.

**IV.** Evitar situaciones relativas a promoción o publicidad.

**ARTICULO 7o.** Las actividades propuestas a los alumnos en los libros de texto de educación secundaria deberán:

**I.** Ser diversas y estar diseñadas de acuerdo con el enfoque y los contenidos programáticos correspondientes.

Martes 27 de junio de 2006 DIARIO OFICIAL (Primera Sección)

**II.** Incluir información suficiente, de tal forma que el maestro pueda adaptarlas, con base en su experiencia y con los recursos a su alcance, a las necesidades de su grupo.

**III.** Promover la recuperación y aprovechamiento del conocimiento y experiencia de los alumnos para desarrollar las habilidades, actitudes y valores señalados en los programas correspondientes.

**IV.** Fomentar actitudes que despierten el interés, estimulen la reflexión, propicien la indagación y la investigación, así como el acercamiento a las innovaciones científicas y tecnológicas.

**V.** Estar distribuidas en función de las necesidades de tratamiento de los contenidos, e intercaladas a lo largo de la obra.

**VI.** Contar con instrucciones claras y suficientes para resolverse de manera adecuada.

**VII.** Presentar situaciones que puedan desarrollarse individual y colectivamente; dentro y fuera del aula.

**VIII.** En caso de ser actividades prácticas, debe sugerirse material alternativo y accesible, de tal forma que puedan ser realizadas por los estudiantes de



secundaria de los distintos medios socioeconómicos y de las diferentes regiones del país.

**IX.** Promover el uso de los materiales educativos que la Secretaría de Educación Pública ha distribuido a las escuelas de educación básica.

**X.** Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ahí en donde su uso sea pertinente y represente una ventaja para el estudiante.

**ARTICULO 8o.** Los autores, editores y demás personas físicas o morales que presenten a evaluación sus libros de texto deben cumplir con los siguientes requisitos:

**I.** Presentar el libro con el texto completo. No se recibirán libros que se presenten con textos incompletos.

**II.** Presentar el libro con todas las actividades completas, y con todas las ilustraciones que se requieran para la comprensión adecuada de actividades y texto en general.

**III.** Presentar el libro en cualquiera de las formas de impresión usuales en el medio editorial (mecnografiados, matriz de puntos, inyección de tinta, láser o impresos), siempre que éstas sean claras y legibles. No se recibirán libros que se presenten manuscritos.

**IV.** Presentar el libro engargolado, engrapado, empastado o en cualquier otro tipo de encuadernación. No se recibirán libros con hojas desprendidas o sueltas.

**V.** Incluir en la portada el nombre del autor o autores, título, asignatura, grado correspondiente y, en su caso, el nombre de la editorial, persona física o moral que detente los derechos de la obra.

**VI.** Presentar al menos las primeras 16 páginas consecutivas, contadas a partir de la página inicial de la primera unidad o lección, con el concepto editorial, las constantes de diseño gráfico y las ilustraciones definitivas. Estas últimas deberán presentarse en arte final, en fotocopia o impresión y, si es el caso, en color.

**VII.** Presentar el resto del material gráfico (ilustraciones, fotografías, mapas, viñetas, dibujos, cuadros, gráficas, etcétera), ya sea en boceto o versión final, adherido en la página y el lugar correspondiente.

**VIII.** Presentar el libro totalmente foliado, incluyendo las páginas falsas, portadilla, página legal, presentación, índice, colofón y todas aquellas páginas que formen parte del texto definitivo.

**IX.** En el caso de los libros de lengua extranjera se deberán presentar los audios, en cinta o disco compacto, que incluyan los ejercicios de comprensión auditiva.

**ARTICULO 9o.** Los libros de texto se presentarán para su evaluación en la Dirección de Evaluación, Difusión y Distribución de la Dirección General de Materiales Educativos, en avenida Cuauhtémoc número 1230, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310. (Primera Sección) DIARIO OFICIAL martes 27 de junio de 2006.

El periodo de recepción y el calendario de las distintas fases del proceso de autorización se hará público anualmente en el Diario Oficial de la Federación. También se difundirá a través de las autoridades educativas estatales, de la página de Internet de la Secretaría de Educación Pública, y de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

**ARTICULO 10o.** Los libros sujetos a evaluación podrán ser autorizados para su uso por tiempo indefinido, hasta que haya cambio en el plan y programas de estudio, o los autores o editores modifiquen el texto, las ilustraciones o el diseño

de algunas de las partes o de la totalidad de los libros, de tal manera que esas modificaciones cambien el enfoque o el tratamiento de los contenidos; en ambos casos terminará la vigencia y los libros tendrán que ser sometidos nuevamente a evaluación.

**ARTICULO 11.** La Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública establecerá el calendario del proceso de evaluación de los libros de texto de educación secundaria para cada ciclo escolar, evaluará los libros a que estos lineamientos se refieren, expedirá las autorizaciones de uso de los libros que correspondan y dará a conocer la lista de los libros con autorización de uso en las escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional a través del Diario Oficial de la Federación, las autoridades educativas estatales, la página de Internet de la Secretaría de Educación Pública, y a través de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

**ARTICULO 12.** Con fines promocionales, los libros autorizados para su uso en la educación secundaria en ningún caso podrán llevar impreso el nombre o el logotipo de la Secretaría de Educación Pública, ni podrán imprimir dicha autorización o cualquier tipo de leyendas alusivas a la relación del texto con programas o políticas de responsabilidad exclusiva de la Secretaría de Educación Pública, en ninguna de sus partes.

**ARTICULO 13.** Los autores, editores y demás personas físicas o morales, afectadas por la resolución administrativa respectiva, podrán interponer el recurso de revisión a que se refiere la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, dentro de los términos que se establece en dicha Ley.

**ARTICULO 14.** La Dirección General de Materiales Educativos publicará en el Diario Oficial de la Federación la lista de libros autorizados por la Secretaría de Educación Pública, antes de que concluya el ciclo escolar en que se desarrolle el proceso de evaluación.

## **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** Se abroga el Acuerdo número 236 por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas de nivel secundaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 1997.

**TERCERO.-** La Secretaría de Educación Pública, dispondrá lo conducente para que en el primer grado de nivel secundaria, durante el ciclo escolar 2006-2007, se cuente con el material educativo necesario.

**CUARTO.-** Los libros de texto de las asignaturas de segundo y tercer grados de educación secundaria a utilizarse en el ciclo escolar 2006-2007 serán aquellos que hayan obtenido su autorización de uso antes del año 2004. Para ciclos escolares subsecuentes, se aplicará lo dispuesto en el artículo 11 del presente Acuerdo.

**QUINTO.-** La evaluación y autorización de los libros de texto de primero y segundo grados de educación secundaria para el ciclo escolar 2007-2008, se sujetará al calendario del proceso de evaluación que la Dirección General de Materiales Educativos publicará en el Diario Oficial de la Federación en un plazo no mayor a dos meses después de la publicación del presente Acuerdo. (2)

México, Distrito Federal, a 6 de junio de 2006.- El Secretario de Educación Pública, **Reyes S. Tamez**

**Guerra.-** Rúbrica.

Martes 27 de junio de 2006 DIARIO OFICIAL (Primera Sección)

### 3.2 ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL LIBRO DE TEXTO.

De acuerdo a la normatividad para la autorización de libros de secundaria en que se basa la Dirección General de Materiales educativos como: la Ley General de Educación y los Acuerdos antes mencionados se han dispuesto los siguientes:

Procedimientos para la evaluación de los libros

Formación de equipos técnicos por asignatura con especialistas externos

Cada equipo está compuesto por un coordinador y distintos evaluadores

Cada libro de texto es revisado por 2 evaluadores y el coordinador



**Fotografía 3.2** El Subsecretario de Educación Básica Fernando González Sánchez plantea la necesidad de crear mejores materiales educativos. 7deabril 2009.

**Fuente:**

[http://www.sep.gob.mx/work/sites/sep1/resources/LocalContent/110493/1/MESAS\\_MATERIALES\\_EDUCATIVOS\\_02-400.jpg](http://www.sep.gob.mx/work/sites/sep1/resources/LocalContent/110493/1/MESAS_MATERIALES_EDUCATIVOS_02-400.jpg)

Para realizar este trabajo es necesario:

- Ser especialista en la asignatura
- No ser autor de libros de texto ni tener relación laboral alguna con las casas editoras de libros de texto
- Tener experiencia docente en el nivel secundaria
- Haber elaborado materiales educativos o trabajado en otros proyectos de la SEP

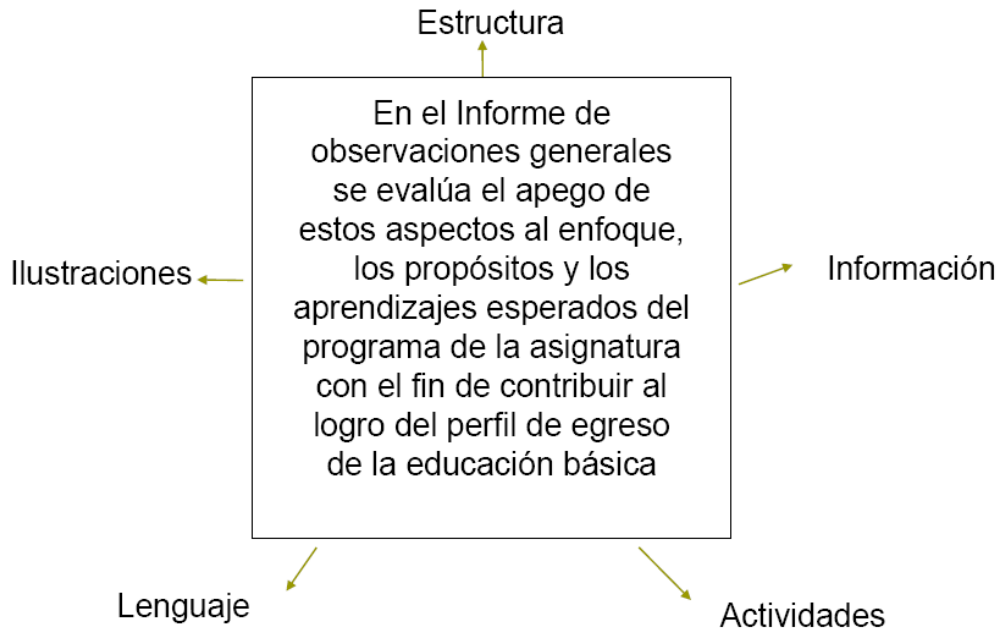
**El dictamen de los libros de texto de secundaria consiste en la entrega de:**

- Informe de Observaciones Generales
- Informe de Observaciones Particulares de Texto
- Informe de Observaciones Particulares de Ilustración.
- Ejemplar del libro con observaciones



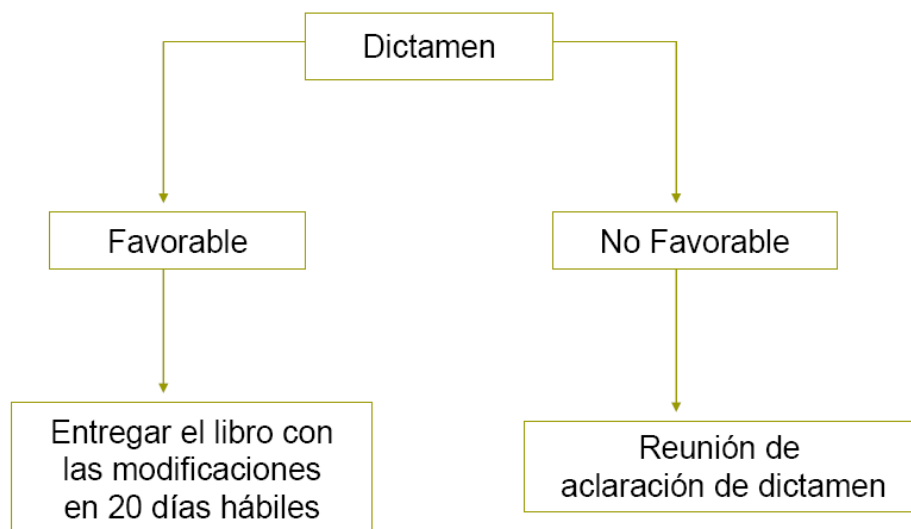
Fotografía 3.3 Trabajo del evaluador.

A continuación, estos diagramas muestran aspectos considerados en la evaluación del libro de texto, el resultado del dictamen y las acciones que proceden al mismo.



**Diagrama 3.1** Aspectos que se evalúan en el informe de observaciones generales. (3)

Una vez realizada la revisión del libro y elaboración del informe de observaciones generales procede el dictamen como se ejemplifica a continuación:



**Diagrama 3.2** Notificación del resultado preliminar de evaluación

**Cuando el Dictamen es Favorable se debe hacer lo siguiente:**

- a) Incorporación de las observaciones hechas en el dictamen
- b) El libro debe ser presentado en un plazo de 20 días hábiles
- c) El coordinador revisa las modificaciones incorporadas
- d) En el caso en que no se hayan atendido todas las observaciones, el libro se regresa a la editorial.
- e) En el caso de que la obra presente todas las modificaciones, se le otorga la autorización de uso en las escuelas secundarias del país.

En el diagrama 3.3, muestra el paso siguiente en caso de haber alguna inconformidad con el resultado del dictamen.



**Diagrama 3.3** Acciones que proceden cuando el dictamen no es favorable.



En la reunión, es necesario fijar los objetivos de aclaración de dictamen y para ello debe considerarse:

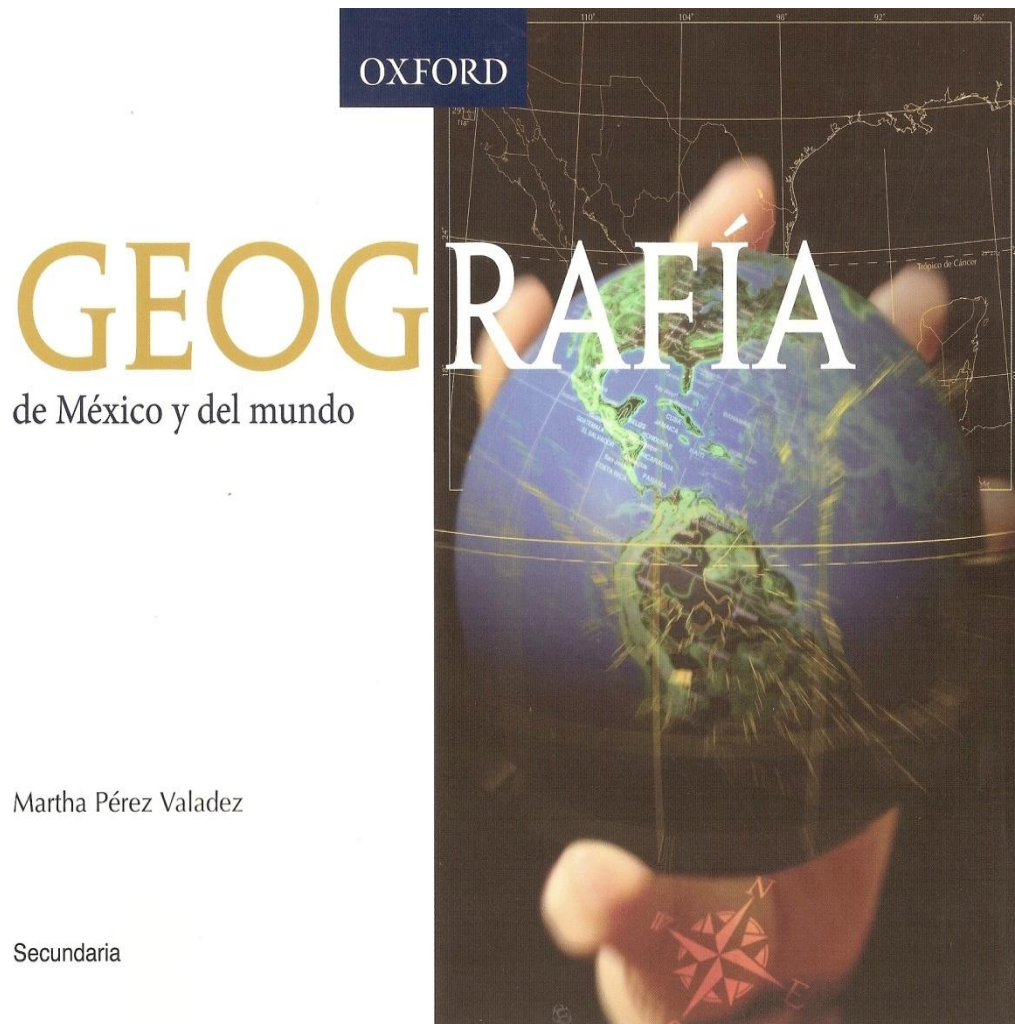
- a) Una interlocución con los autores para comunicarles de manera directa cómo se traduce el plan y los programas de estudio en los libros de texto
- b) Modificaciones a los libros para presentarlos en el siguiente proceso de evaluación
- c) Mejorar el proceso de evaluación
- d) Rectificación o ratificación del dictamen.

Cabe señalar que este es un proceso muy desgastante. No hay una comunicación constante con el autor y es la editorial quien solicita, si así lo considera, una reunión de aclaración de dictamen en la cual, no siempre se cuenta con la presencia de todos los involucrados. La mayoría de las veces la editorial sólo entrega el dictamen al autor para su revisión y consideración en las correcciones que se hagan al libro de texto.

Desafortunadamente la falta de tiempo complica la coordinación entre el autor, editor, corrector de estilo y diseñador gráfico. Cada uno necesita un período de algunos días (algunos lo hacen desde su casa) para realizar lo correspondiente y la mayoría de las veces es inviable por lo que hay que acelerar el proceso y se trabaja en conjunto dentro de la editorial, hasta que el trabajo quede terminado.

## CAPITULO IV

### ELEMENTOS DESTACABLES EN EL LIBRO: GEOGRAFÍA DE MÉXICO Y DEL MUNDO.



**Fotografía 4.1** El libro: *Geografía de México y del Mundo* contiene información que se ajusta al programa de estudio que inició en 2006 para alumnos que cursan el primer grado de educación secundaria.

De manera general, los libros de texto tienen elementos destacables que pueden ser muy variados como: el tamaño de la letra, el tipo de papel, su diseño, el formato, su portada, su contenido, entre otros. Para el caso del libro de Geografía de México y del Mundo que se presenta, es de consideración tomar en cuenta cuatro elementos que por el tipo de contenido es importante destacar como son: las imágenes, la cartografía, las actividades y el estudio de caso. No obstante, es necesario hacer una descripción del libro, de su estructura así como de su contenido por lo que comenzaremos el capítulo con esta información.

#### **4.1 ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL LIBRO.**

La información que se presenta está en relación con los propósitos y aprendizajes esperados del programa en donde se pretende que los alumnos comprendan la organización y transformación del espacio en que viven, mediante el análisis de los procesos geográfico que en él ocurren considerando las relaciones que se dan en las escalas mundial y nacional.

Para una mayor comprensión del espacio geográfico, se recurre al manejo y la comprensión de los **conceptos** como categorías de análisis, basado en los principios metodológicos de la ciencia geográfica, que permiten conocer la dinámica y como está conformado el espacio (localización, Distribución, Diversidad, Temporalidad y cambio así como la Relación e interacción); el desarrollo de **habilidades** para el tratamiento de la información geográfica, la representación e interpretación cartográfica para estimular la capacidad de análisis y comprensión del espacio geográfico (Observación, Análisis, Integración, Representación e Interpretación) y **actitudes** permitan a los alumnos adquirir conciencia de los componentes y procesos que tienen lugar en el espacio (Adquirir conciencia del espacio geográfico, Reconocer su pertenencia espacial, Valorar la diversidad espacial, Asumir los cambios del espacio y Saber vivir en el espacio).

El libro está estructurado en cinco bloques en donde puede observarse que las relaciones entre un tema y otro van de lo simple a lo complejo en la medida que se avanza en cada bloque.

Bloque 1. El espacio geográfico y los mapas. Una introducción a la comprensión del espacio y a los conceptos geográficos básicos en el conocimiento de la Tierra.

Bloque 2. Recursos naturales y preservación del ambiente. Estudio de los geosistemas de la Tierra, recursos naturales, biodiversidad y medidas ambientales aplicadas en México.

Bloque 3. Dinámica de la población y riesgos. Temas enfocados al conocimiento de la población, sus conceptos y las consecuencias de su distribución en la superficie terrestre.

Bloque 4. Espacios económicos y desigualdad social. Introducción al conocimiento de las diferencias económicas entre los distintos espacios que integran países industrializados y en desarrollo, en el contexto del llamado proceso de globalización.

Bloque 5. Espacios culturales y políticos. Un acercamiento a las características y los conflictos de los distintos grupos humanos que existen en el mundo, así como algunos aspectos importantes en relación con la soberanía nacional de nuestro país; de igual modo, se aborda la diversidad cultural, el patrimonio cultural y la multiculturalidad e interculturalidad.

Cada bloque inicia con una imagen, el título del mismo, los propósitos y los temas, cada uno con los aprendizajes esperados. También aparece un cuestionario a manera de evaluación inicial que permite darse cuenta de los conocimientos con que viene el alumno.

Al interior de los temas puede observarse que la información se complementa con cuadros, tablas y gráficas, las cuales contienen datos estadísticos que concentran información importante para cada tema; mapas conceptuales para que el alumno reafirme sus conocimientos; lecturas que complementan y motivan al estudio de la materia. Esquemas y fotografías que contribuyen a una mejor comprensión de los contenidos y hacen que la obra sea variada, amena y didáctica.

Cada bloque está compuesto por cuatro temas que inician con una pregunta para interesar al alumno a conocer su contenido. Los dos primeros temas de cada bloque se abordan desde el ámbito mundial considerando algunos ejemplos relacionados con México. El tercer tema se enfoca en la aplicación de los dos primeros temas pero en las escalas nacional, estatal y local, es decir, lo que concierne a nuestro país.

El cuarto tema se refiere al estudio de caso que acerca aún más al alumno al conocimiento de su entorno que le permite tener una participación más activa, desarrollo de un pensamiento crítico; puede organizarse, opinar, discutir y presentar soluciones al problema o situación planteado.

Antes de finalizar el bloque se presenta un estudio de caso como una estrategia didáctica que ayuda a integrar los contenidos, y aplicar los conceptos, habilidades y actitudes promovidas en cada bloque. Se ajustan además, al logro de propósitos y aprendizajes esperados que se pretenden en el bloque. Su planteamiento está relacionado con alguno de los temas y se propone una metodología que los alumnos pueden seguir para abordar el caso que se haya elegido que puede ser de carácter mundial, nacional o local. En esta etapa el alumno será capaz de utilizar los conceptos y aplicar las habilidades y actitudes promovidas durante el bloque.

A manera de evaluación, al cierre del bloque, se aplican algunos cuestionamientos cuya respuesta requiere un proceso de integración de los aprendizajes.

Se utilizó un cuadro pequeño y de color en la parte inferior de la página izquierda en el que aparece el título del libro y en la página derecha aparece el número del bloque y el título del mismo. Este cuadro cambia de color al pasar de uno a otro bloque, lo cual facilita la búsqueda de la información por bloques.

Otras secciones y apartados que aparecen en el libro y que contribuyen al manejo del mismo y al estudio de la materia son:

**GLOSARIO.** Se incluyen las definiciones de palabras o conceptos de difícil comprensión.

**RECUERDA.** Contiene consejos y pistas que facilitan la comprensión del tema abordado

**PARA AMPLIAR TUS CONOCIMIENTOS.** Contiene referencias bibliográficas para reforzar lo aprendido en clase, se trata de materiales que se encuentran en la biblioteca del aula.

**ACTIVIDAD.** Contiene variadas actividades que refuerzan el aprendizaje de los contenidos temáticos de cada subtema.

**BUSQUEDA EN LA INTERNET.** Presenta recomendaciones y vínculos a páginas electrónicas que contienen información complementaria y recursos útiles para comprender un tema.

En la parte final del libro se presenta el ATLAS con una serie de mapas que los alumnos pueden utilizar para facilitar su trabajo y como material para desarrollar actividades, o alguna tarea escolar.

Las últimas hojas del libro están en blanco y reservadas para que el alumno pueda hacer anotaciones diversas según su interés.

## 4.2 ELEMENTOS QUE COMPLEMENTAN EL CONTENIDO DEL LIBRO

En relación a lo más relevante que presenta el libro son cuatro componentes que se mencionan a continuación y a los que se les ha dado mayor importancia de acuerdo a las evaluaciones y señalamientos que con anterioridad se hicieron a la presente obra. En ellos se describen sus conceptos básicos y la importancia de su utilidad.

### 4.2.1 IMÁGENES.



**Fotografía 4.2** Descarga eléctrica conocida como rayo. **Fuente:**

[http://4.bp.blogspot.com/\\_jqlNNFEWf-8/SN5i9opZmsI/AAAAAAAAAbY/O2\\_2YrTDLIA/s400/Relampago+crepuscular.jpg](http://4.bp.blogspot.com/_jqlNNFEWf-8/SN5i9opZmsI/AAAAAAAAAbY/O2_2YrTDLIA/s400/Relampago+crepuscular.jpg)

La imagen contribuye al aprendizaje en el tema: Atmósfera

Con la llegada de diversos medios tecnológicos, una clase común en las aulas, ha sido rebasada principalmente por dos factores que tienen gran avance en la actualidad: el acceso a la información a los diversos medios que poseen los

alumnos y el manejo, que ha arrancado a destiempo por parte de los docentes, de nuevos lenguajes de comunicación, principalmente aquellos relacionados con la utilización de la imagen.

En una sociedad dominada por el mundo de la imagen desde los más diversos soportes tecnológicos, los signos de comunicación escrita se van transformando en instrumentos de comunicación gráfica. Las imágenes tienen un lenguaje, transmiten mensajes, configuran nuestra cultura, la sociedad y los valores que la sostienen. Los alumnos de hoy antes que aprender a leer o escribir, aprenden a ver imágenes, o mejor dicho, están habituados a verlas y consumirlas. (4)

Por ello es importante hacer conciencia de la importancia de la imagen como medio didáctico y como lenguaje específico eficaz para comunicar información. La fuerza de la imagen es capaz de conectar ideas que de otra manera hubieran estado muy probablemente presentes pero desarticuladas. Esa conexión es importante si lo vemos desde el ámbito educativo porque nunca se sabe por dónde se va a dar el descubrimiento, el aprendizaje, el asombro y la imagen es una productora de asombro maravillosa.

Existen factores que intervienen para que una imagen cumpla una función didáctica que promueva aprendizajes de calidad. A continuación se mencionan algunos de ellos no sin antes señalar aspectos importantes que definen lo que es una imagen.

Comenzaremos diciendo que la palabra imagen se deriva del sustantivo en latín imago-inis que equivale literalmente a retrato, reproducción, representación. La imagen reproduce una realidad, no es la realidad. Es también en cierto modo su signo ya que no es la cosa misma, sino algo que la representa. Puede ser también signo de una realidad que sugiere o simboliza y de la que, por supuesto, es solo imagen. (5)



La raíz de la palabra i-mag-o es la misma que la de magia. Raíz que entraña componentes semánticos de encanto, hechizo, o atractivo con que una cosa deleita o cautiva. Al mismo tiempo la imagen tiene una carga emotiva. Toda imagen es una visión que ha sido recreada o reproducida. Es una apariencia o conjunto de apariencias que ha sido separada del lugar y del instante en que apareció por primera vez y preservada por unos momentos o unos siglos.

La naturaleza de la imagen encierra una serie de características:

- en la imagen se encierra una carga racional y otra afectiva
- en la imagen hay algo visible y algo oculto
- la imagen es un fenómeno individual y a la vez social. (5, et al...)

Actualmente la variedad de imágenes es muy amplia, las podemos diferenciar por la manera en que se elaboraron, el soporte (material en el que se dibuja, escribe o representa), la finalidad, etcétera.

A nivel genérico tenemos dos grandes categorías de imágenes: las fijas o en movimiento. A su vez estas pueden clasificarse conforme a diversos criterios:

Según el campo visual o iconográfico:

- Imágenes propiamente dichas: una fotografía
- Imágenes de imágenes: el dibujo o pintura de una fotografía
- Imágenes de no imágenes: fotografía de titulares del periódico

Según los fines que persigue:

- La imagen documental que es captada en el lugar de los hechos y momento de los sucesos, pretendiendo ser un testimonio al servicio de la memoria.
- La imagen artística: imagen retrato, emotiva (publicitaria), estética, psicológica

- La imagen educativa con o sin intención constituye testimonio y a la vez forma de transmisión de la cultura.

Según el grado de iconicidad

Este es un término muy utilizado actualmente para referirse al grado de realismo de una imagen en relación con el objeto que representa.

- La fotografía puede recoger un objeto con mayor fidelidad que la propia vista del hombre.
- La pintura.
- La ilustración suele destacar solamente algunos aspectos.
- El diagrama es un diseño que explica más que representar.
- Gráficas, presentan relaciones cuantitativas de la realidad.

Según el modo de producción:

- Imágenes manuales: pintura, ilustración.
- - Imágenes técnicas, requieren de máquinas para su producción: fotografía, video, cine.

Según el medio de obtención:

- Las imágenes captadas mediante procesos químicos: fotografía, cine.
- Electrónicamente: televisión, video.
- Medios informáticos: imágenes digitalizadas.

Según el lenguaje:

- Visuales, que se comunican mediante elementos icónicos y lingüísticos: fotografía, pintura, TV, video, cine.
- Sonoras que echa mano de la palabra, la música y los efectos y ambientes: imágenes musicales, fónicas.
- Olfativas: olores representativos.
- Táctiles: sensaciones de textura, temperatura.

- Gustativas: sabores representativos.

En cuanto a su intencionalidad, las imágenes pueden cumplir con las siguientes funciones:

- Informativa: se pretende comunicar algo, transmitir algún dato nuevo, dar una noticia, explicar un fenómeno, etc.
- Persuasiva: busca impulsar al receptor a realizar algunas acciones, adquirir productos, desarrollar ciertos sentimientos.
- Recreativa: se pretende divertir, entretener.
- Expresiva: trata de hacer llegar al receptor los sentimientos, las ideas, las impresiones del que emite el mensaje.



**Fotografía 4.3** Niñas Tarahumara. Chihuahua, México. **Fuente:**

<http://inlinethumb64.webshots.com/11967/2881004830054188876S600x600Q85.jpg>

La información de esta imagen es significativa en el tema: Grupos indígenas en México.

Las imágenes pueden considerarse como potencialmente educativas porque constituyen formas de comunicación, son documentos, testimonio del hacer humano, vehículo de socialización, lenguaje universal. El término educativo se refiere a los procesos formales e informales a través de los cuales los individuos construimos nociones de vida, hábitos, valores, habilidades y adquirimos herramientas para entender y transformar nuestro entorno.

Sin tener que recurrir a la palabra hablada o escrita la imagen transmite formas y modos de entender el mundo, reconstruye realidades, escudriña procesos, perpetua costumbres y valores. La imagen deja huellas en los individuos a veces sin pretenderlo, y otras las más de las veces con toda la intención.

En las imágenes observadas podríamos diferenciar las que son educativas y las que requieren un tratamiento externo para adquirir estas categorías. Al referirnos al tratamiento interno o externo de una imagen para formar parte de un proceso intencional de aprendizaje nos encontramos en el ámbito de la imagen didáctica.

La imagen didáctica, de manera semejante a la imagen científica, nos habla de la facultad explicativa de documentos visuales, sonoros y audiovisuales, en un contexto, el de la escuela y más específicamente el del aula.

Se trata de la imagen en manos de maestros y alumnos con una intención de promover el aprendizaje. Por su parte la didáctica reconoce a la imagen como lenguaje, instrumento y recurso para facilitar la comprensión de los contenidos programáticos. Si bien la didáctica es el arte de enseñar, las teorías del aprendizaje contemporáneas demuestran que el acento, el énfasis de la intervención docente debe estar en el aprendizaje y no en la enseñanza. La enseñanza y el aprendizaje son procesos diferentes desde diversos puntos de vista y que tradicionalmente hemos privilegiado a la enseñanza más que al aprendizaje.

La posibilidad que la imagen tiene para participar en los procesos de aprendizaje dependerá de la concepción de didáctica que se tenga, a su vez ésta se encuentra determinada por la concepción de enseñanza que el maestro posea, las teorías del aprendizaje que domine, las características de la disciplina y de los recursos tecnológicos de que disponga.

La didáctica de la imagen nos lleva a cuestionarnos sobre la forma en que se aprende de una imagen, si se aprende más de una imagen que de otro tipo de lenguajes, si hay mayor retención de conceptos y procedimientos cuando se aprende por medio de las imágenes entre otras cosas.

Esto nos lleva al análisis para reconocer si la imagen puede estimular mejores aprendizajes y para lo cual se han propuesto tres ejes principales:

a) Factores de perceptuales..

Se refiere a la manera en que los individuos conocemos el mundo que nos rodea por la suma de sensaciones visuales, olfativas, Kinestésicas (informan sobre movimientos provocados al estimular por ejemplo músculos, tendones y articulaciones), etcétera y de las asociaciones significativas que realizamos de cada una de ellas con base en la experiencia previa.

La percepción es un proceso selectivo mediante el cual, y bajo la influencia de las necesidades, creencias y valores del organismo, el individuo construye un mundo perceptual a base de la información que le proporcionan sus sentidos.

De todo el cúmulo de estímulos visuales que recibimos en un día, sólo se hacen conscientes aquellos que merecen nuestra atención. Si los estímulos tienen forma y color estos son percibidos de golpe, pero no podemos percibir más de cuatro elementos a la vez.

En la vida diaria los estímulos no se dan de manera aislada sino que se presentan de forma conjunta. La percepción de un objeto o de un hecho está determinada no sólo por una serie de estímulos externos, sino también por nuestras necesidades, motivaciones, actitudes, valores, así como por el contexto socio-cultural al que cada uno pertenece.

b) Factores psicopedagógicos.

Para entender por qué podemos aprender de las imágenes, recurrimos al campo de la psicología del aprendizaje y nos basamos en Bruner quien se interesó en los estudios relacionados con la psicología de la percepción y del aprendizaje. Bruner concibe a los individuos como seres activos dedicados a la construcción de su mundo, participa activamente, por medio de la percepción, del logro de conceptos y del razonamiento, en la creación o construcción de conocimientos. (6)

Se cree que la percepción de imágenes visuales, icónicas, audiovisuales que proporcionan más información es la que exige mayor trabajo de desciframiento y de interpretación. Gracias a las imágenes el aprendizaje puede adquirir mayor significatividad, ya que la imagen puede ambientar con luz, colores y texturas el objeto de conocimiento, la imagen al simular el movimiento puede explicar de manera concreta los procesos más abstractos.

El planteamiento pedagógico actual en el uso de la imagen propone dos líneas de trabajo: la imagen para aprender y el aprendizaje de la imagen.

c) Factores comunicacionales.

Los medios de comunicación han venido a configurar un nuevo clima cognoscitivo y de aprendizaje al poner al alcance de los procesos didácticos una gran variedad de lenguajes y recursos expresivos. Por ello es importante conocer el potencial de cada medio, su particular forma de vehicular las imágenes para utilizar aquellas que correspondan al tipo de destinatario, a la naturaleza del objeto de estudio y a los propósitos educativos.

Asimismo es importante conocer y utilizar los lenguajes visuales, sonoros y audiovisuales que conocemos a través de la fotografía, la pintura, el cine, la TV, el video y las nuevas tecnologías. Ya que dependiendo de la composición, el

formato, planos y ángulos, una imagen o una serie de imágenes nos ofrecen mayor o menor información, transmiten sensaciones, emociones, etcétera.

Otro aspecto comunicacional presente en el trabajo didáctico se refiere a la complementariedad de los medios, al utilizar diversos recursos expresivos y lenguajes se hace posible que una situación de aprendizaje ofrezca diversas experiencias de conocimiento, estimule un mayor número de sentidos y mantenga la atención.



**Fotografía 4.4** Vivienda construida en zona de riego, San Luis Potosí, México **Fuente:** *Geografía de México y del Mundo* p.186

La aportación de esta imagen es útil en el tema: Zonas vulnerables a tornados.



## **Importancia de la imagen en los libros de texto.**

Es importante analizar el papel que están jugando en la lectura de los alumnos, las imágenes que aparecen en los libros de texto y observar a su vez cómo se da esa lectura de imágenes en los alumnos.

Si entendemos a la lectura no como una actividad específica y aislada sino importante y positiva en sí misma, entonces no podemos desvincular el trabajo de interpretación y de representación mental de imágenes como una parte esencial del acto de la lectura. La palabra genera imágenes de manera permanente y de manera constante. Así también, las imágenes generan lenguaje y movilizan el lenguaje.

El libro es el soporte de imagen y texto más antiguo comparado con otros soportes con los que convive actualmente como los digitales, muy útiles, rápidos y novedosos, tanto en el ámbito de la información como en el artístico y literario.

Dentro de los dos tipos de libro que existen se encuentran el libro informativo y el recreativo.

El libro de texto pertenece al tipo informativo y son aquellos que van dirigidos a los niños y adolescentes de educación básica escolarizada y son muy recientes. Son entre otras cosas, libros que no se compran ni se leen por gusto y son además de informativos, formativos. Lo anterior propició que la inclusión de imágenes en los libros de texto fuera necesaria. (7)

Esto contribuyó a que el libro de texto se convirtiera en un objeto de uso más agradable, atractivo, motivador además de permitir una mejor comprensión de la información y un apoyo para la formación.

Un factor importante dentro de la enseñanza es el motivacional que coadyuva a la significatividad, entendiendo por este concepto la característica que posee una

acción dentro del proceso enseñanza-aprendizaje capaz de mover tanto intelectual como emocionalmente al niño a interesarse por el aprendizaje de un concepto

nuevo porque puede relacionarlo con conocimientos previos y puede hacer uso de él, le sirve, le ayuda y por eso lo aprende, lo hace propio; es decir, se interesa por él porque le resulta significativo.

De ahí la importancia de las imágenes en los libros de texto. Conforman un discurso paralelo al textual con el que deben interrelacionarse. La correcta interrelación texto-imagen hace posible que el discurso didáctico posea una mayor significación.

Algunos autores como: Rodríguez Diéguez (Rodríguez, 1977) quien ha elaborado una tipología basándose en las funciones del lenguaje formuladas por Jakobson, han establecido algunas categorías de funciones didácticas en las imágenes:

1. Función motivadora. Corresponde al acto de llamar la atención del receptor y mantener el contacto entre emisor y receptor. No establecen un proceso interactivo con el texto y no refuerzan el componente verbal. Un amplio número de las ilustraciones de los libros de texto responden a esta función.
2. Función vicarial. Hace referencia al contexto real no lingüístico, a la realidad. Se produce cuando hay dificultad para verbalizar ciertos contenidos originariamente icónicos. Se da con mucha frecuencia en historia del arte y supone presentar la imagen misma, es decir, sustituir la descripción textual por la imagen de la realidad icónica.
3. Función llamada catalización de experiencias. Su característica es la búsqueda de una organización de la realidad sobre un aspecto concreto.
4. Función informativa. La imagen ocupa el primer plano en el discurso didáctico y el texto es la transcodificación del mensaje icónico. (selva, explicación de la selva).

5. Función explicativa. Existe superposición de códigos (direccionales, lingüísticos). Ejemplo: el cuerpo humano con flechitas.
6. Función denominada “facilitación redundante”. Es la expresión icónica de un mensaje ya expresado con claridad y precisión por la vía verbal.
7. Función estética. Está relacionada con la función lingüística estética y poética, centrada en la misma imagen. La representan aquellas imágenes cuya razón de ser es la de equilibrar la maqueta, alegrar o adornar la página.

Por otra parte, considerando la transmisión de valores en la formación de los alumnos, existen elementos ideológicos que hay que observar y que se pueden presentar en el contenido de las imágenes. El contenido de las imágenes puede ser de tres tipos:

- a) Contenido estético. Las ilustraciones y fotografías pueden incurrir demasiado en la moda y estética general del momento lo cual no es recomendable porque conduce al niño a interiorizar, sin crítica, factores como el consumismo de determinados productos: vestido, autos, determinado aspecto físico, etcétera. La interiorización de que la realidad es así, cuando todos sabemos que no lo es, puede conducir a los niños a falsas expectativas y a graves frustraciones que conllevan incluso peligros para la salud.
- b) Contenido informativo. Este tipo de imagen responde al cómo es, cómo funciona, cuál es su esquema. Es una imagen clara y hace más fácil la comprensión de la información que se quiere transmitir.
- c) Contenido formativo. Es el que más debe cuidarse. Al contrario del texto, que se lee linealmente en el tiempo, la imagen se percibe de un golpe de vista, en un instante. Esta instantaneidad de percepción permite la

transmisión subliminal de conceptos que el emisor, voluntaria o involuntariamente, envía al receptor. (7, et al...)



**Fotografía 4.5** Las favelas en Río de Janeiro, Brasil. **Fuente:**  
[http://paul.kedrosky.com/WindowsLiveWriter/SlumToursofSaoPaulo\\_73F9/favela-morumbi-sao-paulo\\_2.jpg](http://paul.kedrosky.com/WindowsLiveWriter/SlumToursofSaoPaulo_73F9/favela-morumbi-sao-paulo_2.jpg)

Aporta elementos importantes para el tema: Densidad de población.

Por lo anterior se comprende la importancia que tienen las imágenes que se presentan a los alumnos en los libros de texto. Sería muy benéfico presentar una realidad en la que todos los niños y niñas puedan verse reflejados. También resultaría conveniente presentar la realidad que queremos alcanzar aunque todavía no se haya conseguido pues las imágenes son un lenguaje que debe reflejar un pensamiento que haga evolucionar y mejorar la realidad.

Esto incluye la pluralidad de personas que existen en nuestras sociedades, sus características, sus necesidades, la gran variedad de las actividades que desempeñan, la equidad de género, profesiones, oficios, los lazos de cariño dentro del núcleo familiar sean cuales sean los miembros que la componen. Los

discapacitados integrados a la sociedad así como los ancianos; imágenes que reflejen el cuidado del ambiente.

De alguna manera todo esto contribuirá a formar mejores ciudadanos, justos, solidarios, tolerantes. Si los niños crecen viéndose reflejados, en toda su variedad y contextos, en los libros con los que trabajan a diario, se sentirán más seguros y aceptados tal y como son.

Son importantes porque a través de ellas el alumno puede identificar las formas y expresiones del espacio geográfico; les permite localizar, comparar, medir, analizar, explicar e inferir sus componentes. Se puede examinar la transformación del espacio a través del tiempo para que los adolescentes puedan observar y valorar el espacio geográfico. Lo cual favorece la percepción de los adolescentes hacia la información geográfica que se obtiene de estos recursos didácticos. Las imágenes son de calidad, visibles y muestran la diversidad de la Tierra.

Su propósito es mostrar una realidad que ilustre el tema del que se trate. Se escogieron con el cuidado de evitar mensajes grotescos de la realidad, deprimentes o negativos. Tienen su nota al pie de imagen y se hace referencia de ellas en el texto. Son de buen tamaño y no ofrecen ningún tipo de propaganda o publicidad.

Para la selección de las imágenes en el libro de texto que se presenta, se eligieron imágenes, gráficas, esquemas, mapas, cuadros, que tuvieran algunas de las características que ya se han mencionado. Que cumplieran con una función didáctica, que promovieran el aprendizaje; informativas que expliquen un hecho o fenómeno; persuasivas que mostraran una situación real que le permitan valorar y respetar la diversidad natural y cultural.

Se buscó que las imágenes mostraran una realidad de los diferentes espacios geográficos en que vivimos y que a su vez les permitiera integrar información que los conduzca a reconocer su pertenencia espacial del lugar en que viven. Que

contribuyeran a observar, comparar y analizar datos. Que fueran de buen tamaño sobre todo las relacionadas con la cartografía y de esta manera facilitar la localización, distribución, representación y relación de los componentes del espacio.

## **CARTOGRAFÍA.**

La información que viene a continuación complementa la que aparece en el libro de texto y muestra otros métodos que se utilizan en la elaboración de material cartográfico.así como la utilidad que representan.

Iniciamos con una descripción de cartografía, algunos datos históricos y detallaremos los elementos que debe contener un mapa.

La cartografía ha sido un auxiliar muy importante para la geografía. Se encarga de elaborar los mapas en los que se representa gráficamente la Tierra. Ya sea en su totalidad o en partes. Mediante diversas técnicas se puede representar el globo terráqueo en un plano, (Pérez, 2009). Uno de los recursos útiles para representar las características del espacio geográfico en forma plana son los mapas.



**Fotografía 4.6** Representación cartográfica antigua. En 1570 Abraham Ortelius publicó su Theatrum Orbis Terrarum, el primer atlas moderno.

**Fuente:** <http://mgar.net/var/cartogra.htm>

Son importantes porque desde la antigüedad los seres humanos se han encargado de representar en distintos materiales la superficie terrestre, en forma plana, con volumen, a escala marcando puntos de referencia. La cultura sumeria elaboró los primeros intentos conocidos de mapa en una tablilla de barro. Los egipcios, griegos y babilonios también hicieron sus mapas. El mapa más antiguo se encontró en las excavaciones de las ruinas de la ciudad de Ga Sur a 3 000 Km. Al norte de Babilonia.

Un tema de gran trascendencia por la importancia que tiene en la representación de la Tierra es el de las proyecciones y que se define como la red de paralelos y meridianos sobre la cual puede ser dibujado un mapa. Consiste en proyectar la superficie de la Tierra, que es redonda, sobre una superficie plana. Cada proyección se elabora a partir de una figura geométrica con un propósito particular y, por tanto, tiene sus virtudes y limitaciones. En el texto se mencionan las siguientes: azimutales, cónicas, cilíndricas y elípticas.

En la actualidad y con ayuda de las innovaciones tecnológicas, se elaboran mapas con mayor exactitud que permiten hacer mejores representaciones del espacio geográfico como las fotografías aéreas e imágenes de satélite.

El uso de la cartografía mediante el uso del globo terráqueo, los esquemas, mapas, planos y croquis contribuyen a la expresión del conocimiento geográfico, brindan información y muestran aspectos de la cultura y el desarrollo tecnológico de las sociedades; además asocian técnicas que estimulan el pensamiento racional y sistemático de los alumnos. Pueden abstraer elementos y procesos reales, o bien ampliar su concepción del espacio geográfico con la aplicación de habilidades cartográficas como: la orientación, representación cartográfica, manejo de escalas así como reconocer, localizar y caracterizar los elementos del espacio geográfico en que vive.

Los mapas que aparecen en el libro contienen información clara y precisa del tema que representan, son visibles, atractivos, para que el alumno pueda realizar las diversas actividades y lograr a su vez el manejo de los conceptos, habilidades y actitudes para el estudio del espacio geográfico.

Se incluyen en cada uno de los mapas, los elementos que debe contener como son:

- a) Título. Nombre del mapa. Para identificar el tipo de información contenida en el mapa.



- b) Coordenadas geográficas. Conjunto de líneas verticales y horizontales que forman una cuadrícula sobre el mapa. Para localizar puntos específicos en el mapa.
- c) Orientación. Posición que debe guardar el mapa respecto a los puntos cardinales. Para acomodar el mapa de acuerdo con el norte geográfico. Se usa la rosa de los vientos o una flecha, llamada meridiana, que indica en qué dirección se encuentra el Norte.
- d) Escalas. Relación que existe entre la distancia y su equivalencia en el mapa. Existen dos tipos: numérica y gráfica. Sirven para estimar las distancias en el mapa.
- e) Simbología o Leyenda. Código de colores y logotipos con los que se representa la información contenida en el mapa. Ayuda a entender la información que contiene el mapa de manera más sencilla.
- f) Fuente. Es la referencia de donde se obtiene la información contenida en el mapa.

En la actualidad, la cartografía proporciona una gran cantidad de información en la que se utiliza tecnología muy avanzada, útil en diversas áreas tanto social, económico, cultural, político, medio ambiente, etcétera que se caracteriza por su alta definición, exactitud y principalmente porque responde a las necesidades de quién la solicita. Para ello ha desarrollado diversas tecnologías de información como son: los Sistemas de Información Geográfica (SIG), los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), la Percepción Remota (PR) y levantamientos topográficos del terreno.

## **Sistema de Información Geográfica (SIG).**

Un SIG es igual a un panel muy grande con casillas idénticas y abiertas, en el que cada casilla representa una determinada área sobre la superficie de la tierra. A medida que se identifica elementos de información aplicables al área sobre un rasgo en particular (suelos, precipitación, población), se los deposita en la correspondiente casilla. Como teóricamente no existe límite respecto a la cantidad de información que puede ser depositada en cada casilla, es posible acumular gran cantidad de datos de manera ordenada. Después de asignar unos cuantos rasgos al sistema de casilleros, resulta evidente que se ha generado una colección de datos cartográficos susceptibles de yuxtaposición, para observar las relaciones espaciales entre los diferentes rasgos, es decir, eventos peligrosos, recursos naturales y fenómenos socio-económicos.

La tecnología avanzada de las computadoras, que permite el examen frecuente de grandes áreas, a bajo costo y con una creciente cantidad de datos. La digitalización, manipulación de información, interpretación y reproducción de mapas, son pasos en la generación de un SIG que ahora se pueden dar rápidamente, casi en tiempo real.

Es así como los sistemas de información geográfica (SIG) representan herramientas integradoras de información con la finalidad de encontrar y facilitar soluciones a los problemas. Permiten obtener, almacenar, manipular, desplegar, analizar y modelar escenarios de la realidad geográfica de una manera más versátil y fácil de entender, agilizando y fundamentando la toma de decisiones.

Mediante los SIG es posible responder preguntas de: Localización ¿En dónde está?, Condición ¿Cómo se encuentra?, Tendencia ¿Cómo ha cambiado?, Patrones ¿Cuál es el patrón que sigue?, Modelos ¿Qué pasaría si?, Rutas óptimas ¿Cuál es el mejor camino?, etc.

El sistema de información geográfica puede resolver:

Localización (las características de un lugar concreto)

Condición (cumplimiento o no de unas condiciones impuestas al sistema)

Tendencia (Comparación entre situaciones temporales o espaciales distintas de alguna característica)

Rutas: (Cálculo de rutas óptimas entre dos o más puntos)

Pautas (Detección de pautas espaciales)

Modelos: (Generación de modelos a partir de fenómenos o actuaciones simuladas).

Debido a la versatilidad de los sistemas de información geográfica, su campo de aplicación es muy amplio, pudiendo utilizarse en la mayoría de las actividades con un componente espacial.

Áreas de aplicación:

Un sistema de información geográfica puede ser aplicado efectivamente en organismos públicos y privados, principalmente en los sectores:

- \* Alimentos y bebidas
- \* Gobierno
- \* Salud
- \* Planeación agraria
- \* Pesca
- \* Financiero
- \* Farmacéutico
- \* Transporte
- \* Telecomunicaciones
- \* Publicidad
- \* Seguros
- \* Franquicias y cadenas comerciales

La información que se puede integrar a un SIG aporta datos de :

- \* Clientes.

- \* Competencia.
- \* Zonas de ventas.
- \* Rutas de reparto.
- \* Programas agropecuarios.
- \* Epidemiología.
- \* Infraestructura gubernamental.
- \* Sitios de interés.
- \* Sitios de referencia.
- \* Datos de tráfico.

OTRAS DE SUS APLICACIONES SON:

Mapas digitales, base cartográfica con coordenadas, imágenes de satélite procesadas.

### **Sistemas con GPS**

El GPS (Posicionador Global Satelital) son instrumentos portátiles del tamaño aproximado de un teléfono celular, según el modelo, cuya función básica consiste en captar señales satelitales y determinar automáticamente las coordenadas (latitud y longitud) del lugar en que se encuentre. Esta posición es representada continuamente en la pantalla del GPS de manera que el operador puede “verse” en la posición en que se encuentre y si está en movimiento, verá el recorrido que realiza, a tiempo real.

El Sistema de Posicionamiento Global (GPS) puede utilizarse para determinar posiciones, altitudes y velocidades tanto en la Tierra como en el espacio. La tecnología de GPS tiene, por tanto, multitud de usos o aplicaciones.



**Fotografía 4.7** GPS X-VIEW Navegador satelital **Fuente:**  
[http://www.garbarino.com/img\\_prod/zoom/46422.gif](http://www.garbarino.com/img_prod/zoom/46422.gif)

Posicionamiento: la aplicación más obvia del GPS es la de determinar una posición o localización.

El GPS es el primer sistema que permite determinar con un error mínimo nuestra posición en cualquier lugar del planeta y bajo cualquier circunstancia.

Navegación: calcular posiciones en cualquier momento y de manera repetida, conocidos dos puntos se puede determinar un recorrido o, a partir de dos puntos conocidos, determinar la mejor ruta entre ellos dos.

Seguimiento: mediante la adaptación del GPS a sistemas de comunicación, un vehículo o persona puede comunicar su posición a una central de seguimiento.

Los sistemas GPS pueden ayudar en varios aspectos como:

- Rastreo satelital de vehículos y mercadería.

- Censos de estructura (vial, iluminación, torres de alta tensión, etc.)
- Medición de superficies agrícolas y forestales.
- Redes de autobuses, navegación aérea y marítima, topografía, hidrografía, obras, etc.

### **Percepción remota.**

Son técnicas avanzadas de detección a distancia para recolectar información sobre un objeto o área si tener que estar en contacto físico con el objeto o área. Las distancias que separan al sensor del objeto o área estudiados pueden variar desde unos pocos metros hasta miles de kilómetros. Los métodos más comunes para recoger información incluyen el uso de sensores colocados sobre aviones o sobre satélites. Un ejemplo familiar de datos percibidos remotamente es el mapa del tiempo que va mostrando la cobertura de nubes y precipitación a través del país.

Las técnicas de la percepción remota son usadas ampliamente para recolectar información sobre facciones de la superficie terrestre. Los datos percibidos remotamente tienen muchos usos que van desde la vigilancia militar, hasta la planificación del uso de la tierra urbana e industrial, hasta el estudio del suelo agrícola y los cultivos.

Se utilizan varios tipos diferentes de sensores, tanto para fotografía aérea e imágenes satelitales. La percepción remota puede ser una alternativa interesante a los métodos tradicionales de estudio del campo, por la capacidad de cubrir grandes áreas rápida y repetidamente.

Ofrecen servicios de adquisición y procesamiento de datos de imágenes a color y pancromáticas, que incluyen ortorectificación, suavizado panorámico con fusión de datos de imagen, intensificaciones de imagen, georeferenciación, creación de mosaico y balance de color/escala gris. Características opcionales de imágenes

satelitales las cuales pueden incorporar procedimientos especializados de procesado usados para analizar:

- Clasificación y elaboración de mapas de cubierta vegetal
- Landsat 7 +ETM elaboración de mapas del fondo del mar
- Extracción de datos de cultivo
- Detección y elaboración de mapas de arrecifes de coral
- Clasificación y elaboración de mapas de Índice Normalizado de Diferencia de Vegetación (NDVI) • Clasificación litológica y elaboración de mapas con los sensores satelitales Landsat 7 +ETM, ASTER y EO-1
- Detección de cambios
- Control ambiental
- Desarrollo y control urbano

### **Fotografía aérea digital.**

Las fotografías aéreas analógicas y digitales se utilizan para diversos proyectos a fin de realzar objetivos globales de proyecto y proporcionar una solución económica a muchos proyectos difíciles en áreas tanto urbanas como rurales. La creación de imágenes de cámaras aéreas digitales de alta resolución con resoluciones de 0.05m a 0.5m facilitan la clasificación más detallada de las características de la imagen, detección y extracción de datos para la realización de proyectos.



**Fotografía 4.8** Satélite spot-5 Fuente: [http://www.cartomex.com/images/stories/spot5\\_1.jpg](http://www.cartomex.com/images/stories/spot5_1.jpg)

Las imágenes SPOT, se producen en blanco y negro y en color en diferentes resoluciones. Constituyen una fuente de información para el conocimiento, el control, la previsión, la gestión de recursos y las actividades humanas de nuestro planeta.

Las imágenes adquiridas por los satélites Spot 5, ofrecen una clara mejora en la resolución espacial espectral, que permiten observar vastas extensiones a una escala muy precisa (hasta 1:10 000).



El sistema Spot (Satélite Para la Observación de la Tierra) está formado por una constelación de satélites en órbita, y por infraestructuras terrestres de control, programación, producción y de distribución de imágenes.

La información que contiene una imagen Spot brinda una representación objetiva y fiable de la superficie terrestre, precisa y global a la vez. Una sola imagen Spot abarca una superficie de 3 600 km<sup>2</sup>. Campo amplio de observación (60 km x 60 km) y multispectrales que ofrecen una gama completa de imágenes con una resolución de 20 m a 2,5 m, para trabajos a escala local o regional (de 1:100 000 a 1:10 000).

Estas imágenes contribuyen a observar y analizar los fenómenos de cambio del territorio y asimismo a aprehender de la mejor manera posible los cambios en zonas de gran extensión o en sitios específicos precisos.

### **Aplicaciones.**

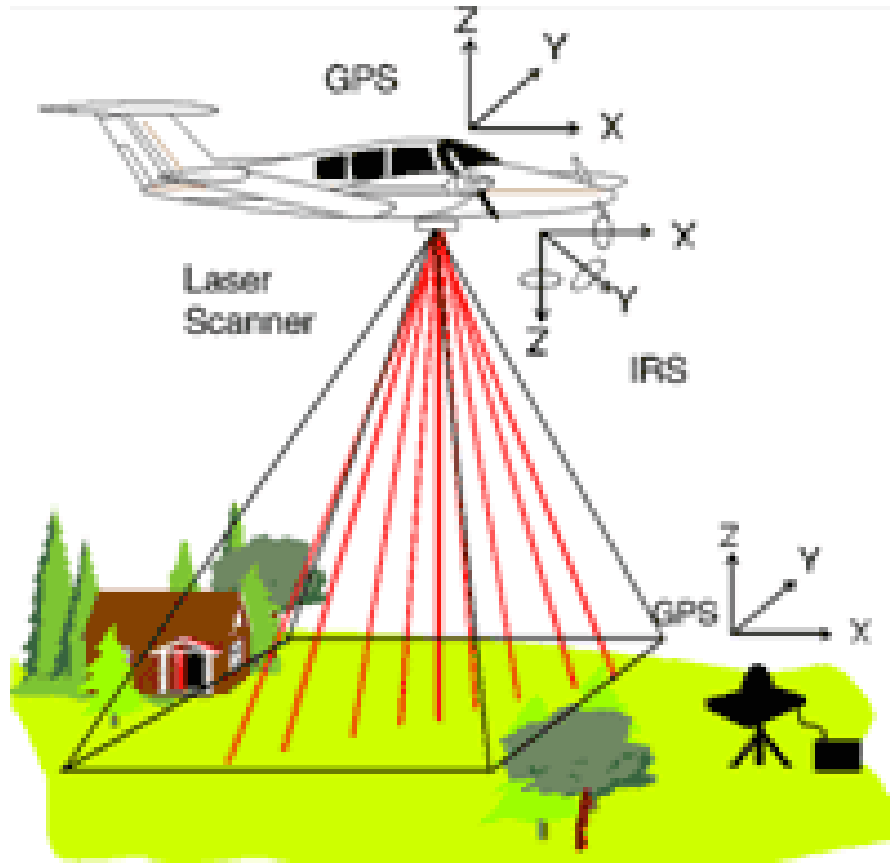
Las imágenes SPOT 5 son excelentes para investigación, análisis y evaluación en los siguientes campos:

- Recursos naturales (cobertura y uso del suelo, análisis multitemporal ).
- Geología y geomorfología (exploración petrolera y minera, sedimentación, interpretación formas del relieve).
- Ingeniería (diseño de vías, oleoductos redes de servicios públicos), ordenamiento territorial.
- Telecomunicaciones.
- Investigación oceanográfica.
- Desarrollo portuario entre otros. (8)

### **Levantamientos del terreno.**

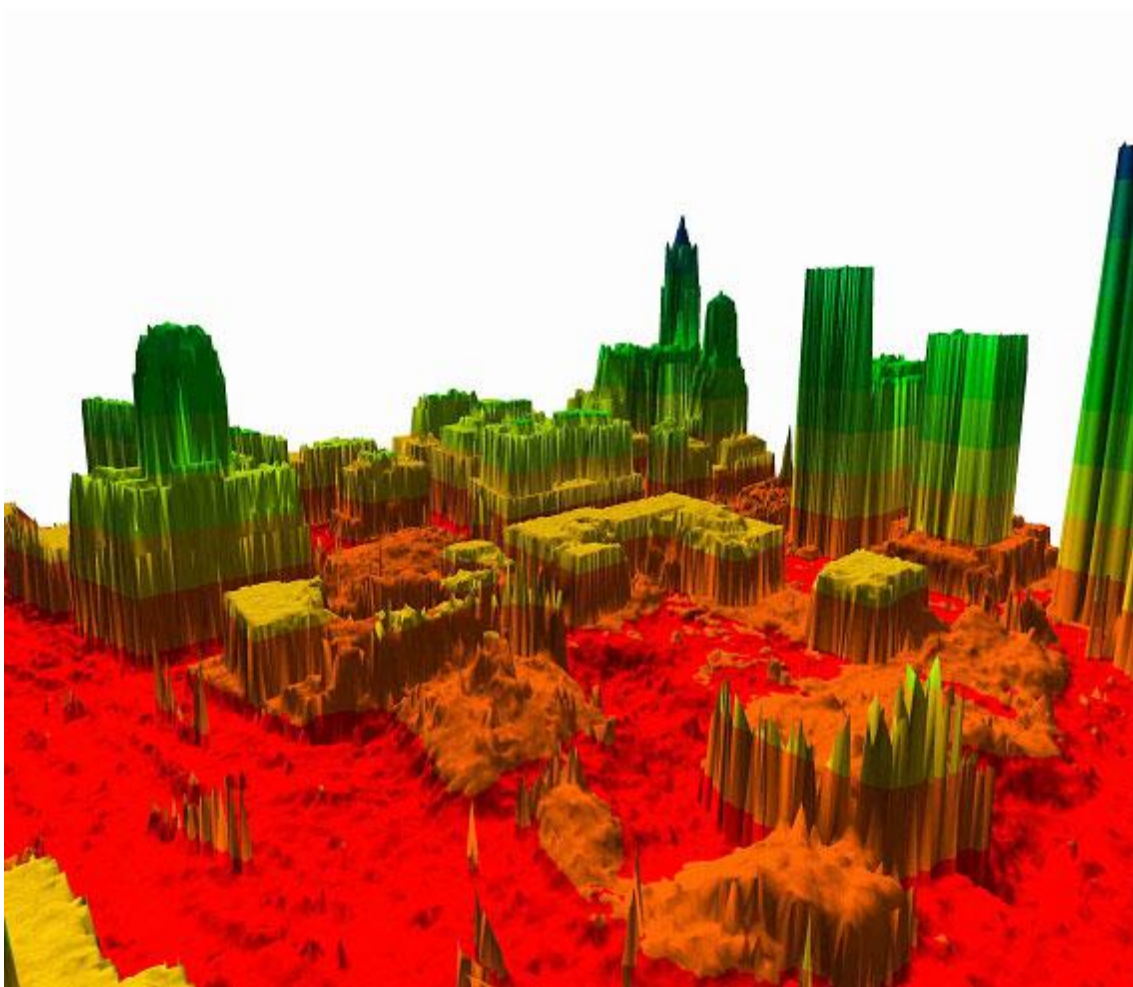
Estos métodos proporcionan información tridimensional acerca de la forma de la superficie terrestre. Uno de los métodos conocidos es el LIDAR. LIDAR es un

método completamente automático para hacer mediciones con LASER de la elevación o altura del Terreno natural desde una aeronave. Puede medir la superficie del Terreno Natural así como árboles, arbustos, edificaciones y líneas de transmisión Eléctrica.



**Imagen 4.9** Levantamiento topográfico. Fuente: [http://www.cartomex.com/images/lidar\\_avion.gif](http://www.cartomex.com/images/lidar_avion.gif)

Los datos obtenidos en LIDAR conforman una matriz de puntos que contienen los parámetros correspondientes a las coordenadas geográficas (X,Y) y a la elevación de cada uno de los puntos registrados (Z), considerando la alta densidad de puntos registrados en cada levantamiento, el proceso de datos permite la obtención de líneas con datos de elevación concordantes (Z). Esta información corresponde a la topografía del terreno analizado.



**Imagen 4,10** Modelo digital del terreno. Fuente: <http://www.cartomex.com/images/lidar3.jpg>



**Fotografía 4.11** Maqueta 3D Fuente: <http://www.cartomex.com/images/stories/barcelona.jpg>

El uso de LIDAR puede aplicarse en diversos estudios como:

- **Caracterización de la vegetación.** Generar modelos digitales de cobertura y altura de la vegetación. Determinar con precisión áreas con cobertura vegetal y sin vegetación.
- **Zonificación Ambiental.** Definir unidades de paisaje a través de los modelos digitales del terreno y de la vegetación. Identificar zonas de riesgo por inundación, erosión o efecto de huracanes entre otros.
- **Análisis de riesgo.** Identificar y cartografiar áreas con riesgos por huracanes

### **Beneficios de su Uso**

- Adquisición de datos durante todo el año
- Operación día y noche
- NO son problema las condiciones meteorológicas adversas y el ángulo solar
- Entrega de resultados en muy corto tiempo, el levantamiento se realiza en períodos menores a una semana. Los resultados en formato DXF (plano topográfico) se obtienen en periodos de tres a cinco semanas posteriores al levantamiento;
- Se pueden obtener curvas de nivel a cada 0.5m
- Precisión vertical absoluta de 15cm
- Herramienta de mapeo para áreas con vegetación
- Precisión relativa de 3 a 4 cm entre mediciones
- Alta densidad de datos y baja densidad de datos (filtrados)
- Modelos digitales de elevación para “Terreno Natural y Superficie”
- No se sujeta a la interpretación de los datos obtenidos en campo, los datos en su totalidad son homogeneizados por el equipo previamente ajustado.
- Permite producir “Productos con valor agregado” a precios más bajos que los métodos tradicionales. (9)

Con el desarrollo de estas tecnologías, la representación de la superficie terrestre cada vez se hace más precisa, en menor tiempo y ofrece soluciones a los proyectos topográficos para responder a las necesidades de quien lo solicita. Sin

embargo, no hay que olvidar los aportes de la cartografía tradicional por ejemplo: el uso de las fotografías aéreas en donde con técnicas y habilidades de diseño se han construido mapas que representan la información del terreno. En ellos no solo se han visto plasmadas las creaciones artísticas que muestran las habilidades de sus diseñadores, también la destreza manual y técnica de diseño gráfico para simplificar y dibujar la información mediante símbolos, líneas, figuras geométricas y colores los cuales, distribuidos de la manera más organizada, puedan ser interpretados correctamente por los usuarios.

#### 4.2.2 ACTIVIDADES.



**Fotografía 4.12** Elaboración de mural. Fuente:

[http://2.bp.blogspot.com/\\_qdaiHK4uofA/R9bKkMI5dki/AAAAAAAAABM/jiTcP\\_Uv11k/S692/DSC00408.JPG](http://2.bp.blogspot.com/_qdaiHK4uofA/R9bKkMI5dki/AAAAAAAAABM/jiTcP_Uv11k/S692/DSC00408.JPG)

Las actividades son aquellas que se relacionan con el trabajo que realizan los alumnos para cumplir con los propósitos del bloque y lograr los aprendizajes esperados.

En ellas el alumno: observa, localiza, dibuja, colorea, calca, escribe, elabora, forma equipos , investiga, lee, analiza, hace trabajo de campo, realiza encuestas,

diseña, relaciona, compara, calcula, recorta, discute, propone, interpreta, redacta, experimenta, reflexiona, clasifica, representa, ordena, identifica, define, expone, describe, caracteriza, revisa, determina, comenta, pregunta, responde, delimita, selecciona, comparte, consulta y consigue.

Las actividades refuerzan el aprendizaje de los contenidos temáticos. a la vez que estimulan al desarrollo de conceptos, habilidades y actitudes. Se plantean después de cada subtema.

Las actividades como una estrategia didáctica pueden partir de situaciones problemáticas, ya que éstas permitirán a los alumnos enlazar nociones y nuevos conocimientos en el contexto de situaciones reales. Esto permite al alumno involucrarse con diferentes problemas, a partir de los cuales el aprendizaje se hace significativo. Las situaciones deben brindar al alumno experiencias conceptualmente ricas que le permitan involucrarse con el contenido. Por ello, las actividades deben estar relacionadas con sus vivencias e intereses para lograr un mayor éxito.

Las actividades que el maestro diseñe deberán estar enfocadas a la comprensión y asimilación de los conceptos. El diálogo, la interacción y la confrontación de puntos de vista habrán de facilitar el proceso de construcción de los conocimientos. El uso de operaciones por ejemplo y, en general, de cualquier procedimiento matemático, tiene sentido si se asocia a la resolución de problemas; el énfasis deberá ponerse en esto último, sin menoscabo de lograr un manejo eficiente de las operaciones y de los diversos procedimientos matemáticos, evitando el manejo de ejercicios mecánicos sin sentido.

En español por ejemplo, Las actividades de los libros de texto, así como las que aparecen en los cuadernos de actividades, están diseñadas para que los estudiantes conozcan y manejen los procesos de pensar, leer y escribir, a la vez que desarrollan una actitud crítica.

Las actividades de aprendizaje parten de imágenes y textos a través de los que se pretende que los estudiantes desarrollen su intelecto, su capacidad de análisis, mientras se ponen en contacto con los elementos fundamentales de su lengua vernácula. Leer para escribir y para expresarse oralmente hará que adquieran las destrezas básicas de una comunicación significativa. Por lo tanto, el estudio de la gramática no será un objetivo aislado, sino en contexto y al servicio de la comunicación misma.

Las *actividades* asumen el aspecto central de la dinámica de trabajo del grupo-clase, en tanto constituyen uno de los componentes básicos de las *propuestas didácticas* estrechamente relacionadas con las *intencionalidades educativas*.

Es significativo plantear la necesidad de un análisis minucioso de las actividades del plan docente en relación a los objetivos didácticos, los materiales curriculares disponibles, la articulación con los contenidos que se pretende enseñar, el aprendizaje y los conocimientos del alumnado y de los docentes con el fin de optimizar la enseñanza.

La escuela se ha convertido hoy, en un espacio de confrontación cultural, ya que coexisten dos culturas, por un lado, la *cultura letrada* y, por el otro, la *cibercultura*. Las nuevas tecnologías de la comunicación y la información han generado nuevos modos de acceder al conocimiento y a la información, nuevas maneras de circulación del saber, un orden social distinto y una cultura diferente. Estas transformaciones provocan una modalidad especial de percepción construyendo nuevas subjetividades, modos de pensar y cambios de actitud. (10)

La “cultura electrónica” y sus nuevos lenguajes interrogan el lugar de los saberes, a sus poseedores y los instituidos en la tradición escolar y contraponen a la estructura de pensamiento abstracta y lineal, a un tiempo y espacio también lineal y al libro como soporte de la cultura escrita un pensamiento simultáneo, un ciberespacio virtual y a Internet como el nuevo soporte del saber.

En este contexto, es indispensable repensar en la institución escolar y la labor docente. La escuela tiene que entablar un diálogo inteligente con la nueva cultura, ya que estas dos lógicas no son excluyentes. La escuela deberá, por un lado, inscribir a los alumnos en tanto sujetos de una tradición cultural en la lógica escritural, y por el otro, prepararlos para desarrollar competencias que los conviertan en receptores activos y críticos de la ilimitada información que manejan.

Diseñar la enseñanza supone actividades de selección, jerarquización y organización en función de determinados objetivos didácticos y contenidos específicos. De este modo, el docente programa, es decir, "anuncia por escrito", el proyecto que llevará a cabo junto "a" y "con" los alumnos. Al planificar orienta su acción conforme a razones personales, ya que, supone su compromiso frente a la tarea de enseñar, su concepción de la enseñanza y el aprendizaje y del campo disciplinar, así como la filosofía de la educación que sustenta su práctica, sumado a los condicionamientos contextuales (sociales, institucionales, culturales).

La enseñanza-aprendizaje constituye una actividad social, ideológica y política materializada en la planificación y puesta en acción durante el proceso. La planificación se constituye en una especie de mosaico de singularidades (pequeños proyectos) que coherentes en sí mismos otorgan validez al todo. Este diseño constituye el texto que orienta la acción e involucra al alumno como destinatario último. Y así, como nos preocupa mantener la coherencia y la cohesión al escribir cualquier tipo de texto, la planificación docente deberá tener en cuenta que un aprendizaje significativo requiere de una enseñanza planificada con coherencia y sentido funcional y, para ello, el docente deberá seleccionar, jerarquizar y organizar actividades en forma secuencial.

El aprendizaje secuencial: se empieza por un lugar o concepto, se continúa por otro hasta alcanzar la meta-objetivo.

De acuerdo a algunas observaciones de clase es común observar que:

- Las clases se estructuran de acuerdo a una lógica narrativa de inicio, desarrollo y cierre.



- Las propuestas didácticas reiteran los modelos llevados a cabo por los docentes titulares en cuanto a explicación-ejercitación o ejercitación-explicación con escasa participación de los alumnos.
- El libro de texto, manual, cuadernillo sustituye en muchos casos la intervención docente:
  - en la elaboración de los planes
  - en el empleo de materiales curriculares alternativos
  - en la propuesta de actividades
  - en cuanto a los criterios de evaluación

Los docentes repiten, en muchos casos, esquemas y guiones interiorizados a partir de sus experiencias personales, y en muy pocas ocasiones, integran propuestas innovadoras que revalorizaran e integraran saberes previos a nuevas situaciones. (10, et al...)

El docente pone en acción sus conocimientos previos en diferentes situaciones de enseñanza-aprendizaje regulando la dinámica de la clase al dar respuesta a ruidos, dispersión, demandas de explicación, silencios, etcétera.

Las estrategias didácticas forman parte de estos conocimientos y condicionan en gran parte las estrategias de aprendizaje puestas en juego por los alumnos. La generación digital está entrenada en el reflejo permanente e inmediato. Los constantes estímulos incluyen tanto velocidad como acción permanente. En cuanto a los planes de clase deberán dar respuesta a estas demandas interrogando nuevas formas de accesibilidad al conocimiento: nueva conectividad.

La planificación podrá pensarse como un texto abierto, tejido o entretejido a partir de múltiples códigos.

Si se aborda la planificación como una secuencia de contenidos (“temas a dar”) se pone énfasis en lo que se va a decir y hacer, en lugar de planificar propuestas que posibiliten construir estrategias de aprendizaje por parte de los alumnos. El sentido

de una clase no está en “los temas” sino en los aprendizajes que logran los alumnos.

Promover actividades variadas y de distinto grado de complejidad permite al alumnado el aprendizaje de conceptos y la forma de acceder a ellos. El aprendizaje comprensivo requiere de una enseñanza planificada con coherencia y sentido funcional y, para ello, el docente deberá seleccionar, jerarquizar y organizar actividades en forma secuencial.

Las actividades ocupan el aspecto central de la dinámica de trabajo, dado que constituyen los modos en que los alumnos se relacionan con los contenidos y se organizan en unidades según criterios de *organicidad* y *coherencia*. La articulación interna entre las actividades otorga sentido: responde a estrategias cognitivas que proporcionan habilidades para pensar, razonar y producir, junto con estrategias de comprensión y producción del campo disciplinar. Y se convierten en experiencias de aprendizaje válidas, en tanto permiten y facilitan a los alumnos la aprehensión de contenidos necesarios para el desarrollo de competencias.

El contenido a enseñar permite desplegar una serie de actividades que favorecen el aprendizaje de los alumnos aunque no cualquier actividad permite la adquisición y desarrollo de un tipo de contenido determinado.

Las actividades están presentes a lo largo del plan docente con distintas intencionalidades:

1. Diagnosticar y evaluarlos conocimientos previos.
2. Promover la investigación y aplicación de conceptos, procedimientos y actitudes.
3. Estimular la relación e integración de procesos intelectuales existentes con nuevas situaciones.
4. Generar la necesidad de re-visión de las acciones realizadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. Comprobar tanto alumnos como docentes los aprendizajes nuevos.

6. Realizar los reajustes necesarios en el plan de acuerdo a la evaluación de los aprendizajes y las situaciones no previstas.

Pero estas actividades no deben pensarse solamente con recursos técnicos sino como estrategias didácticas que permitan pensar, también, las estructuras de participación, los modos de comunicación, la manera de formular las consignas, la presentación de los contenidos considerando el potencial de los alumnos, los criterios de evaluación y el aporte pedagógico que el docente realiza.

Una planificación organizada con coherencia deberá generar situaciones problemáticas, que oriente al alumnado a la interrogación permanente de sus saberes, que cuestione, confronte y relacione conocimientos previos y nuevos con el fin de promover aprendizajes significativos y la capacidad de aprender a aprender.

Los materiales se vinculan íntimamente con cada uno de los factores que se describen en la programación porque responden a objetivos didácticos; describen, exponen y explican contenidos; generan actividades; permiten evaluar contenidos conceptuales; procedimentales y actitudinales; proponen situaciones problemáticas; pueden abordarse desde distintas áreas disciplinares.

En el caso del libro de texto debe señalarse que en relación con el desarrollo de las actividades, éste concentra el interés de la actividad de la clase en detrimento de otros materiales y usos posibles. La promoción y empleo privilegiado de un tipo único de material resulta restrictiva y poco educativa. Se corre el riesgo de uniformar la práctica y convertir en una rutina las actividades.

El libro de texto deberá “dialogar” con otros recursos materiales pertenecientes a distintos ámbitos comunicativos además del escolar. El texto escolar debe interactuar con otros textos e hipertextos. “Una escuela centrada de manera casi exclusiva en el libro de texto tenderá a privilegiar los contenidos prioritariamente conceptuales. Sólo desde la multiplicidad de medios se garantizará un perfecto

cumplimiento tanto de los objetivos conceptuales como de los procedimentales y actitudinales. La convergencia e integración de tecnologías se ha convertido, pues, en una de las prioridades de la educación en el nuevo siglo. (Ferrés, 2000),

El objetivo debe ser elaborar actividades conformadas por distintos materiales y medios porque cada uno de ellos activará distintas modalidades de pensamiento y consecuentemente diferentes modalidades de aprendizaje. Para ello, hay que definir los contenidos y las estrategias didácticas de cada uno de los recursos utilizados, considerando sus limitaciones y potencialidades.

Estos recursos didácticos no deben pensarse solamente como medios para vehiculizar información sino como estrategias didácticas. El propósito será posibilitar que los alumnos ejerciten sus propias estrategias de aprendizaje. De modo que, lo didácticamente sustancial será la forma en que el alumno se apropie del recurso, la manera en que lo utilice y el efecto que éste provoque en el proceso de aprendizaje.

En suma, se trata de pensar las estrategias didácticas desde la complejidad de la práctica docente con el objetivo de posibilitar que los alumnos ejerciten sus propias estrategias de aprendizaje.

Para lograr lo anterior es sustancial considerar:

- Plantear temáticas y actividades *simultáneas* fragmentando los tiempos de la clase.
- Pensar las *actividades* como unidades significativas, lo que implica concebirlas como *secuencias*.
- Fomentar el aprender a aprender.
- Integrar las nuevas tecnologías de comunicación e información.
- Dar lugar a la cultura multimedia. Variar el uso de los recursos.
- Orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje hacia la búsqueda, valoración y selección de la información con juicio crítico. (10, et al...)

Finalmente con respecto a la cibercultura, ésta debe postularse como un lugar de encuentro y, para eso, los docentes debemos reflexionar sobre el lugar y el rol que nos toca desempeñar en este nuevo siglo.

#### **4.2.3 ESTUDIOS DE CASO.**

Uno de los objetivos fundamentales que debe perseguir la formación de profesionales, en general, es la utilización de estrategias de enseñanza-aprendizaje que consigan integrar la teoría y la práctica. Esta formación será más eficaz cuanto mayor sea la conexión con el mundo real. Una de las estrategias que contribuyen a acercar el proceso de enseñanza-aprendizaje a situaciones reales es la técnica de "**Estudio de casos**".

Los casos siempre se han utilizado en forma de ejemplo o problema práctico. Ya la filosofía escolástica medieval utilizaba casos para resolver problemas morales o religiosos. En 1870 C. Columbus Langdell, profesor de la Universidad de Harvard, empezó a enseñar leyes haciendo que los estudiantes leyeran casos en lugar de leer libros de texto. Hacia 1914, el caso se formaliza como método de enseñanza en el programa de Derecho, bajo el término "Case System". El método pretendía que los alumnos buscaran la solución a una historia concreta y la defendieran. Hacia 1935, el método cristaliza en su estructura definitiva y se extiende como metodología docente a otros campos, como los negocios y la medicina.

Inicialmente, los casos se utilizaron en el área de derecho y medicina. Actualmente, su uso más común es en el área de administración de negocios. Sin embargo, hay también experiencias valiosas en ética, arte, ciencias, etc. Con el paso de los años se extiende el uso del estudio de casos a diversas partes del mundo y a diferentes campos de estudio.

En México, diferentes instituciones educativas usan el método de caso, como una metodología de enseñanza entre las que se pueden citar el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Anáhuac, la Universidad Panamericana, el Instituto

Tecnológico Autónomo de México, así como la Universidad Nacional Autónoma de México.

El método de casos es un modo de enseñanza en el que los alumnos construyen su aprendizaje a partir del análisis y discusión de experiencias que, partiendo de la vida real, los conectan con teorías y principios. Este método puede ser empleado en los distintos niveles educativos y para los diversos campos disciplinares presentes en el currículum.

Se trata de una narración, un relato, que resulte atractivo, de interés para los alumnos. Esa narración expresará un conflicto, un dilema en el que quedará representado un hecho de la realidad, complejo, a partir del cual se centrará la investigación. Un caso, además, permite integrar información proveniente de diferentes campos disciplinares; es en esencia interdisciplinario.

El caso, entendido como una narrativa, la narración, mantiene una estructura, establece un contexto; sus símbolos transmiten una fuerza afectiva. Además refleja ritmos, tiempos que acompañan esa fuerza afectiva y acercan el relato a la experiencia de vida personal. Y por último, la narrativa se distingue por tratar hechos, teorías, sueños, esperanzas y siempre desde la perspectiva de alguien. Por todo esto, creemos que adquiere tal relevancia la inclusión de narrativas en las experiencias escolares. Esta propuesta pedagógica puede favorecer el aprendizaje de los alumnos acerca de la realidad que los rodea. En este sentido, la narrativa ocupa un lugar de privilegio.

Tanto en material impreso como en la Web hay disponibles gran cantidad de relatos que pueden ser utilizados como casos. Sin embargo, puede resultar un gran desafío, desde el punto de vista profesional, que el docente construya su propio caso y sea capaz de llevarlo al aula. Acompaña la presentación del caso seleccionado una lista de preguntas críticas que orientarán la reflexión del tema, indagarán las cuestiones relevantes de la situación, vincularán las ideas con conocimientos previos, ahondarán la discusión para ponerla en perspectiva con

teorías o principios conocidos y favorecerán la búsqueda de soluciones alternativas. La redacción de estas preguntas críticas es fundamental para obtener las respuestas que se están buscando.

En la enseñanza por casos, es de vital importancia propiciar espacios para la discusión y la reflexión en pequeños grupos de trabajo. Al interior del grupo se pueden plantear las primeras respuestas a las preguntas críticas. Es en estas reuniones donde los alumnos examinan algunas cuestiones por primera vez al poner en común las reflexiones y producciones de todos los miembros. Allí ponen a prueba sus ideas y conocimientos en un ámbito exento de riesgos. Algunas de las modalidades de trabajo proponen la división de temas de investigación entre los grupos; cada grupo se especializará y profundizará determinados tópicos del caso y luego serán responsables de transmitirlo a los demás equipos en el espacio de discusión para colaborar en la elaboración de posibles soluciones.

La verdadera potencialidad y riqueza del trabajo con casos es favorecer esa discusión entre los alumnos. Por ello, la intervención del docente reviste gran importancia en esta actividad para ayudar a los alumnos a realizar un análisis más profundo de los diversos tópicos e inducirlos a esforzarse para comprender los temas abordados. Se trata de tener la capacidad para favorecer el aprendizaje de los alumnos y no convertirse en meros evaluadores del saber de los alumnos cuando exponen sus puntos de vista. Esta ayuda se verá extendida hacia los momentos de búsqueda de información posterior a la discusión por parte de los alumnos.

El estudio de casos es una técnica de aprendizaje donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se enfrenta a un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la

acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.

Es, por tanto, en su origen una técnica grupal que fomenta la participación del alumno y desarrolla la actividad y el espíritu crítico, al prepararles para la toma de decisiones, enseñándoles a defender sus argumentos y contrastarlos con las opiniones del resto de componentes del grupo.

### **Características.**

Las principales características que todo estudio de casos debe cumplir son:

- a) Los casos deben plantear una situación real. Los casos son ejemplos de aspectos concretos de la práctica, completados con información sobre el contexto, pensamientos, sentimientos y acciones.
- b) La descripción del caso debe provenir del contacto con la vida real y de la experiencia concreta y personal del profesor.
- c) Debe ser claro y comprensible.
- d) No debe sugerir soluciones en su redacción o presentación.
- e) Debe estar abierto a diferentes interpretaciones.
- f) Debe facilitar la participación y el espíritu crítico de los alumnos.
- g) Los aspectos principales y secundarios de la información deben estar entremezclados.
- h) El tiempo para la discusión y toma de decisiones debe ser limitado.



i) La descripción de situaciones problemáticas debe basarse en una fundamentación teórica.

j) El estudio de casos debe tratar de conseguir objetivos educativos referentes tanto a los conocimientos, como a las actitudes y habilidades concretas.

El objetivo es aprender a analizar una situación concreta y a resolver el problema valiéndose de los datos descriptivos. En definitiva, lograr la comprensión del caso y encontrar una solución.

### **Tipos de casos:**

Existen varias clasificaciones de los casos de acuerdo a su naturaleza como son: casos cuantitativos, casos cualitativos, casos de simulación. De acuerdo a la finalidad didáctica que se pretenda y de las capacidades que se ejerciten se encuentran: casos centrados en el estudio de descripciones, casos de resolución de problemas, casos centrados en la simulación, caso temático, caso de valores, caso de diagnóstico, entre otros. De acuerdo a sus antecedentes históricos se encuentran: casos tipo Harvard o clásicos, casos cortos e incidentes críticos. De estos tres últimos hablaremos a continuación.

#### **a) Casos Tipo Harvard.**

Estos casos presentan a los estudiantes datos exhaustivos acerca de la situación, por lo que sus informes son complejos y ocupan varias cuartillas.

Contienen una amplia información sobre la situación: antecedentes, detalles, cifras, anexos, etcétera. En estos casos el tiempo que se ocupa es considerable, tanto en su lectura como en el análisis y la discusión por lo que se recomienda para estudiantes de educación superior y posgrado. Se redactan sin especificar el problema, cualquier asunto que pueda influir en la situación está incluido por lo que hay una gran cantidad información. No tienen respuestas correctas, las

posibilidades de acción y las decisiones que se puedan tomar son innumerables tal y como sucede en la realidad; sin embargo hay enfoques mucho más acertados que otros. La utilización de estos casos permite que los estudiantes realicen el análisis de las situaciones, la búsqueda de información completa antes de obtener conclusiones y, por tanto, propician el desarrollo de hábitos de pensamiento lógico. Además estimulan el aprendizaje independiente de los estudiantes ya que tienen que discernir principios e ideas de carácter general. (18)

### **b) Casos Cortos.**

Este tipo de casos emplea informes breves, generalmente de varios párrafos, una o dos páginas de texto únicamente con la información necesaria. Estos casos enfocan la atención del grupo en un problema específico, delimitado, implican relativamente poco tiempo y los estudiantes ya sean niños o adolescentes, los pueden captar con facilidad. Resulta más sencillo elaborar, adquirir y adaptar estos casos aunque también tienen sus inconvenientes ya que sobresimplifican o diseccionan la realidad, de modo que los alumnos no captan la riqueza de la misma; además las respuestas de la misma pueden ser fáciles o simples por lo que el análisis puede ser superficial. Por esta razón se recomienda no abreviar demasiado y adaptar el caso al nivel de comprensión y habilidades de los alumnos.

### **c) Incidentes Críticos.**

Para trabajar con este tipo de casos se presenta a los alumnos un informe de caso escueto y objetivo, y se les da la oportunidad de solicitar al profesor los datos que juzguen necesarios, con el propósito de tener una visión más completa de la situación, de que se ejerciten en la búsqueda de información y de proponer sus respuestas de acuerdo con el análisis que realicen y con la calidad de los datos recabados.

Esto confirma el planteamiento de que los incidentes son cortos en cuanto a su extensión; sin embargo, no siempre se busca subrayar la diferencia entre éxito o fracaso, ya que en ocasiones sólo se muestra el problema y/o algunas de las causas que condujeron a éste.

### **Fases del estudio de casos**

Se pueden distinguir en el estudio de casos tres fases: preparación, desarrollo y evaluación.

#### **1. Preparación.**

Es la fase en la que el profesor prepara la técnica para su posterior aplicación. Esta fase conlleva los siguientes apartados:

##### ***a) Concordancia con los temas del currículum.***

Al elegir un tema debe pensarse en la concordancia entre las ideas importantes del caso y, al menos, un tema del currículum, considerando los propósitos y aprendizajes esperados de dicho tema. Así como cuidar que el planteamiento del caso contemple situaciones de coyuntura de la vida real y además que esté orientado de acuerdo al interés del alumno.



**Fotografía 4.13** La búsqueda de información es importante para la preparación del estudio de caso

**Fuente:** <http://www.definicionabc.com/wp-content/uploads/biblioteca.jpg>

### ***b) Formulación de los objetivos.***

El profesor lo primero que debe tener claro es qué aprendizaje quiere que el alumno consiga a través de esta técnica, para lo cual tendrá que definir previamente los objetivos a lograr. Mediante el estudio de casos, el alumno puede lograr diferentes tipos de aprendizajes:

· "Aprendizaje cognoscitivo": aprendizaje de los conocimientos que hacen referencia a los contenidos teóricos en los que se fundamenta el caso descrito.

· "Aprendizaje afectivo": aprendizaje de determinadas actitudes que el alumno puede lograr en el desarrollo de esta técnica, como por ejemplo respetar la opinión de los demás compañeros del grupo, responsabilizarse de la realización de su trabajo, integrarse en un grupo, etc.

"Aprendizaje de habilidades": con el estudio de casos el alumno puede aprender determinadas habilidades concretas, como por ejemplo aprender a expresarse oralmente, llegar a conclusiones operativas, saber trabajar en grupo, etc.

Esto significa que a la hora de formular objetivos educativos para el estudio de casos, el profesor debe tener en cuenta estos tres tipos de aprendizajes que potencia una formación integral del alumno.

### **c) Elaboración del caso**

Una vez formulados los objetivos, el profesor elabora el caso que va a ser motivo de análisis y debate. Para esta elaboración acudirá a todas las fuentes documentales necesarias, artículos o relatos que describan sucesos o problemas profesionales, así como a experiencias propias o de profesionales experimentados, que le servirán para la posterior redacción. Para redactar correctamente un caso hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Tener claros los objetivos educativos a lograr.
- ✓ Delimitar la información
- ✓ Ser claro y conciso.
- ✓ Utilizar una terminología adecuada al nivel de los alumnos.
- ✓ No abusar de detalles inútiles.
- ✓ Si el caso lo requiere, hacer hablar a los personajes para hacerlo más vivo y real.
- ✓ Finalizar el caso formulando preguntas básicas que ayuden a centrar su análisis.
- ✓ Cuidar la presentación (giros gramaticales, espacios, estilo...).

Un buen caso se caracteriza por:

- . Una lectura fácil.
- . Una rápida comprensión de la situación descrita.
- . Una afluencia en el alumno de preguntas, interrogantes, interpretaciones, soluciones.
- . Una facilidad para el debate.

Con todo, al elegir un caso hay que tener en cuenta los objetivos a lograr, la preparación o experiencia de los alumnos y el tiempo disponible para su realización.

#### **d) Formación de los grupos de trabajo.**

Ya hemos comentado que en su origen es una técnica grupal, por lo que hay que formar grupos de trabajo. La configuración de estos grupos la puede realizar bien el profesor o bien los propios alumnos, en torno a cuatro o seis componentes por grupo.

## **2. Desarrollo.**

Cubierta la fase de preparación se inicia el desarrollo de la técnica de estudio de casos. En esta etapa es importante que se promueva la adquisición de conceptos, habilidades y actitudes.

#### **a) Exposición del caso a estudiar**

Antes de comenzar con el estudio del caso lo primero que hace el profesor es explicar los objetivos que desea conseguir y el mecanismo de la técnica a utilizar. A continuación, presenta la redacción del caso y comenta las normas a seguir en su desarrollo (medios, ayudas, documentación a consultar, distribución del tiempo...). El profesor puede comentar algunos aspectos del caso que considere importante destacar o que puedan ser objeto de confusión, así como diversos puntos que centre y facilite el análisis.

El caso a estudiar puede ser el mismo para todos los grupos, o presentar a cada grupo un caso diferente de un mismo tema.

#### **b) Estudio individual**

Después de presentarse el caso comienza su estudio. Los alumnos leen el caso de forma individual para tratar de comprender la información que se les presenta

antes de pasar al debate grupal. Aquí tienen la oportunidad de consultar todo el material que necesiten para el análisis individual del problema realizando una indagación de la información que surge por la necesidad de comprender una realidad. En esta etapa son muy importantes las preguntas clave que obligan a los alumnos a examinar ideas importantes, nociones y problemas relacionados con el caso y por la forma en que están redactadas, requieren de los alumnos una reflexión inteligente sobre los problemas de manera que apliquen sus conocimientos al analizar datos y proponer soluciones. El objetivo de estas preguntas es procesar la información, promover la comprensión y formular hipótesis

***d) Estudio grupal.***



**Fotografía 4.14** Trabajo en pequeños grupos. Fuente:  
[http://www.sectorfisica.cl/Untitled-2\\_clip\\_image006.jpg](http://www.sectorfisica.cl/Untitled-2_clip_image006.jpg)

Finalizado el estudio individual comienza el trabajo en pequeños grupos. El grupo estudia el caso con las aportaciones de cada uno de sus miembros,

intercambiando ideas, analizando y debatiendo los distintos aspectos del problema. Clasificando la información, seleccionándola, analizándola, integrándola, representándola e interpretándola. Aquí es importante el debate porque en él se fortalece la interacción alumno-alumno, maestro-alumno. Es la oportunidad que tienen los alumnos de discutir, reunidos en pequeños grupos, las respuestas que darán a las preguntas críticas y considerando los tiempos destinados a esta actividad, los grupos pueden sesionar durante la clase o fuera del horario escolar.

Este trabajo en grupos, prepara al alumno para la discusión más exigente, que se producirá posteriormente con participación de toda la clase. Cabe mencionar que la calidad del caso es fundamental para despertar el interés de los alumnos por el problema que en él se plantea, sin embargo, la condición esencial es la capacidad del maestro para conducir la discusión, ayudar a los alumnos a realizar un análisis más agudo de los diversos problemas, e inducirlos a esforzarse para obtener una comprensión más profunda.

El interrogatorio requiere que los docentes den lo mejor de sí mismos. Demanda habilidad para escuchar a los alumnos y comprender lo que quieren decir, para resumir sus ideas, para formular preguntas que conduzcan a un examen inteligente de las cuestiones fundamentales, para mantener la discusión bien encaminada y basada en el respeto a las ideas de todos. Un interrogatorio exitoso depende del modo como el docente interactúa con los alumnos. También debe abstenerse de exponer su punto de vista, su función básica es guiar al grupo a que descubra por sí mismo los conceptos y los principios a partir del informe del caso.





**Fotografía 4.15** Debate grupal en el salón de clase. **Fuente:**  
<http://excellereconsultoraeducativa.ning.com/profiles/profile/show?id=Victor65>

#### ***d) Elaboración de conclusiones***

Cubierta la etapa del análisis grupal, se formulan conceptos operativos o principios de acción y resolución del problema. El secretario del grupo hace una recopilación final de las soluciones propuestas con el fin de llegar a un consenso sobre las conclusiones definitivas del caso estudiado.

Un proceso a seguir para el desarrollo de un estudio de casos en el que se solicite una toma de decisiones, podría ser el siguiente:

- e) Leer el caso, para comprenderlo y conocer su situación de una forma global. Es una lectura individualizada, de una película o vídeo, etc., del caso a estudiar.

- f) Determinar los aspectos básicos a analizar, identificando los puntos más importantes, viendo si hay uno o varios problemas.
- g) Relacionar el caso con los fundamentos teóricos que nos ayuden a su comprensión y resolución.
- h) Piense en el papel del que tiene que tomar decisiones, como se sentiría si realmente tuviera que tomar una decisión.
- i) Desarrollar posibles soluciones y pensar en diferentes alternativas, para poder seleccionar la mejor o las mejores.
- j) Aplicar la solución elegida, desarrollando una estrategia que permita llevar a la práctica dicha solución y sus posibles consecuencias.
- k) Diseñar un proceso de evaluación de su puesta en práctica para poder valorar el éxito obtenido.
- l) Elaborar un pequeño informe en el que exprese juicios de valor sobre el caso desarrollado, así como sobre la experiencia adquirida.

### 3. Evaluación

La tercera fase del estudio de casos es la evaluación, ésta se realiza mediante la puesta en común del trabajo de los grupos y en la cual el docente expone previamente sus criterios de evaluación que tienen mucha relación con el logro de los objetivos planteados durante la **preparación** del estudio del caso. De tal forma que se evalúa el aprendizaje cognitivo, afectivo y de habilidades. Cabe señalar que uno de los objetivos del estudio de casos es el de formar hábitos de pensamiento por lo que la evaluación no debe limitarse a determinar qué saben los alumnos sino que debe determinar en qué medida son capaces de aplicar los principios y conceptos aprendidos a la resolución de problemas.

En esta etapa cada grupo expone al resto las conclusiones elaboradas, razonando el análisis realizado. Posteriormente se abre un debate general, moderado por el profesor, con el fin de llegar a las soluciones más óptimas, valorando los diferentes argumentos aportados por los grupos.



**Fotografía 4.16** Exposición del trabajo en equipo. **Fuente:**

[http://4.bp.blogspot.com/\\_b3eXpxOkS8/SfEZeI5SWvi/AAAAAAAAAH8/C\\_EUzNXTVjc/s1600-h/DSC04976.JPG](http://4.bp.blogspot.com/_b3eXpxOkS8/SfEZeI5SWvi/AAAAAAAAAH8/C_EUzNXTVjc/s1600-h/DSC04976.JPG)

Esta evaluación final debe ser completada con la evaluación continua efectuada a lo largo de la etapa de desarrollo. Aquí el profesor puede valorar el estudio individual realizado, el trabajo de los grupos, los distintos problemas que han podido tener a la hora de analizar el caso y elaborar conclusiones, etc. Los criterios para la evaluación deben quedar claros al inicio del curso para que los alumnos conozcan las expectativas que deben alcanzar con su desempeño.

Algunos criterios que se pueden evaluar son:

- **Desarrollo intelectual.** Si el alumno puede percibir la idea central de una cuestión, si es tolerante hacia las ideas y opiniones de los demás, si

distingue entre opiniones y suposiciones, si ejemplifica con ideas, si interpreta inteligentemente los datos, si es original y creativo en la elaboración de trabajos, si es reflexivo, etcétera.

- **Habilidades.** Cuando el alumno tiene capacidad de transmitir pensamientos de calidad en los escritos; tiene capacidad de mostrar pensamientos de calidad al hablar; en la investigación reúne, organiza y sintetiza datos con inteligencia, facilita la discusión en los grupos.
- **Actitudes.** Que el alumno tenga una visión positiva en ánimo y optimismo; que sea tolerante cuando no haya un cierre en el planteamiento de los casos; vea los problemas desde una perspectiva mundial porque tiene un panorama más amplio, más allá de la escuela y la localidad; y que sea congruente entre sus creencias y sus actos.

Otra forma de evidenciar el aprendizaje de los alumnos es mediante algunos materiales y estrategias como las siguientes:

### **La participación.**

Es una de las características más importantes de la enseñanza basada en el método de casos. Ofrece además la oportunidad de conocer, analizando sus intervenciones, cómo procesan los datos los alumnos y cómo razonan al interpretarlos, su habilidad para reflexionar.

### **Actividades generativas.**

Estas tareas determinan en qué medida los alumnos son capaces de aplicar los principios y conceptos en la resolución de problemas.

### **Proyectos escolares.**

Son actividades a realizar de manera individual o grupal para investigar, generar y analizar datos; pueden ser entrevistas, maquetas, historietas y experimentos científicos, etcétera.

### **Presentaciones de los alumnos.**

Éstas pueden ser: orales, obras de teatro, simulaciones, debates, mesas redondas y carteles, etcétera.

### **Estudios de campo.**

Los alumnos pueden participar en intercambios culturales, excursiones y experiencias laborales.

### **Presentaciones escritas.**

Se pueden desarrollar tareas extra escolares sobre el currículum; como `por ejemplo se pueden mencionar informes que examinen un punto de vista, álbumes de recortes o fotografías, bibliografías comentadas, editoriales, ensayos, folletos, diarios, biografías y críticas. También se pueden elaborar otros productos como: carteles, murales, presentación de mapas, presentaciones en power point, etcétera.

La evaluación se realiza en función del tipo de actividad; en general, se puede basar en: pensamientos de calidad, sustento en la investigación e interpretación de datos, e ideas coherentes y bien organizadas.

Las estrategias didácticas para trabajar el estudio de caso en geografía se pueden agrupar de la forma siguiente:

- |   |   |  |
|---|---|--|
| Evidencias conceptuales del aprendizaje | { | <ul style="list-style-type: none"><li>- Elección del tema o problema de coyuntura de interés local</li><li>- Obtener la información pertinente</li><li>- Procesamiento y análisis de la información</li><li>- Resultados y conclusiones.</li></ul> |
|---|---|--|

- |   |   |   |
|---|---|---|
| Habilidades procedimentales para el aprendizaje | { | <ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis de mapas, planos, croquis, cuadros y/o gráficas</li><li>- Elaboración de ensayos, reseñas, resúmenes y/o artículos</li><li>- Diseño de carteles, murales, videos y/o power point</li></ul> |
|---|---|---|

- Aplicación  
actitudinal del  
aprendizaje
- Promoción de nuevas conductas
  - Adquisición de compromisos
  - Reforzamiento de valores
  - Instrumentación de propuestas
  - Difusión de alternativas.

El estudio de casos puede tener algunas modificaciones con respecto a su estructura original. Por ejemplo, aunque es una técnica de enseñanza grupal, puede desarrollarse en su totalidad de forma individual si la situación lo requiere, a pesar de que con ello se eliminaría una de sus características más importantes como es la solución a través del debate.

Asimismo, en la evaluación podría eliminarse la puesta en común de los trabajos grupales, siendo únicamente el profesor quien conociese los resultados y soluciones finales. Si se hiciese así, el gran grupo no se enriquecería de las aportaciones y conclusiones de cada uno de los grupos de trabajo.

Para finalizar, la inclusión del estudio de caso en el programa de geografía para primero de secundaria se contempló debido al vínculo que tiene directamente con el análisis de los problemas actuales del mundo en el cual el estudiante de secundaria está en constante contacto por los medios de comunicación o por las situaciones que enfrenta en su medio. Con el planteamiento, definición, desarrollo y conclusión de un estudio de caso en cada bloque, se espera que el estudiante tenga la posibilidad de analizar y conocer más sobre situaciones de coyuntura de su medio local, que sean de su interés; al mismo tiempo que desarrolla sus habilidades cartográficas y el manejo de la información, con lo que se busca fortalecer la consolidación de valores y actitudes; que sea consciente del espacio en que vive y de la importancia que tiene la valoración, el respeto y la preservación de la diversidad de su entorno local, el país y el mundo.

No obstante, el objetivo de poner a prueba este método se enfrenta a muchas limitantes como son: el escaso conocimiento que se tiene de este método por parte de los profesores, el tiempo limitado para cubrir los temas del currículum, los grupos numerosos y la falta de material documental y tecnológico para que los alumnos realicen la investigación entre otras.

Aquí lo apropiado sería que el maestro dependiendo de diversos factores como: la ubicación geográfica de la escuela, las condiciones socioeconómicas de la población escolar, el número de alumnos, la problemática que se presente en esa localidad, entre otros, pueda adecuar el estudio de caso con un diseño muy personal considerando alguna de las fases que se han mencionado.

De acuerdo a algunas entrevistas y cuestionarios aplicados de manera personal a docentes en diversas escuelas, algunos de ellos con el fin de concluir tal y como están estructurados los bloques, han optado por trabajar el estudio de caso en forma de cuestionario, otros en mapas conceptuales. Algunos han intentado realizarlo mediante una noticia comentada en el salón de clase. Otros lo han hecho apeándose a una metodología poco comprendida la cual modifican debido al desinterés de los alumnos, al poco espacio, al número elevado de alumnos en cada grupo y al desorden que genera el trabajo por equipos. Sin embargo, a pesar del interés de la Secretaría de Educación Pública, la mayoría de los maestros entrevistados ha optado por no llevarlo a cabo.

# CONCLUSIONES

La elaboración del libro de texto: Geografía de México y del Mundo para primero de secundaria ha representado desde su primera edición (2006) hasta la presente (2009) un gran esfuerzo en el que destaca en primer lugar, el interés por aportar un material didáctico que sirva de apoyo en la enseñanza de la Geografía para este nivel educativo, así como la oportunidad de ofrecer una propuesta innovadora en el contenido general del libro incluyendo: desarrollo de los contenidos temáticos, actividades, imágenes, mapas, estudios de caso, etcétera.

Esto no hubiera sido posible sin el trabajo en equipo y la organización que se ha dado entre el personal de la casa editorial como son: editores, correctores de estilo, diseño y formación, área de producción además de ejecutivos del área de dirección editorial, analista de proyectos editoriales entre otros más que en conjunto con la autora llevan a cabo el proceso editorial para la realización de un material con el único propósito de que ese esfuerzo se vea reflejado y culmine con la presente obra como una aportación que beneficie a la sociedad. Que sirva además como una herramienta didáctica en donde el profesor encuentre una guía de apoyo en su práctica docente, conozca los contenidos del nuevo programa de estudio, la propuesta en que se desarrollan y le proporcionen elementos para planear y evaluar la enseñanza y el aprendizaje.

La información contenida en el libro de texto, también puede ser revisada por padres u otras personas interesadas en estos temas y que les permita conocer y al mismo tiempo ser más conscientes del mundo que los rodea, que comprendan la organización y transformación del espacio en que viven, así como los componentes naturales, sociales y económicos y su interacción a nivel local, nacional y mundial, valorarlo, respetarlo y cuidarlo como el hogar que tenemos atendiendo la importancia del desarrollo sustentable que beneficie a las generaciones futuras.



Remontándonos al inicio en la elaboración del libro, cabe decir que no fue fácil. Uno de los inconvenientes que se presentaron fueron los tiempos los cuales son muy ajustados a un calendario y se tiene que avanzar en diferentes aspectos: la investigación, organización de la información, desarrollo de los temas, las revisiones, búsqueda de imágenes y elaboración de las actividades. Además, toda la información que se maneja debe estar, entre otras cosas, en relación al contenido temático, a los propósitos de cada uno de los bloques, a los aprendizajes esperados, al enfoque del programa, etcétera.

Es por esto que la realización del libro se hizo bajo presión y si a eso le agregamos que de un momento a otro se nos avisa que el programa de Geografía (1993) se cambiaba el nuevo plan de estudios (2006), en el cual se presentaba un programa totalmente diferente y con nuevos contenidos que no se habían dado en Geografía a nivel secundaria, la situación se tornó más crítica. Esto nos tomó más tiempo porque además había que investigar sobre esos temas.

Luego de avanzar con los nuevos contenidos, la Secretaría de Educación Pública nos hizo llegar otros cambios más en el contenido curricular, por lo que hubo que eliminar algunos temas y desarrollar otros. Mientras tanto el tiempo se acortaba. Finalmente el trabajo concluyó y se presentó para su evaluación (septiembre, 2006) ante las siguientes instancias: Subsecretaría de Educación Básica. Dirección General de Materiales Educativos. Dirección General Adjunta de Materiales Educativos, Dirección de Evaluación, Difusión y Distribución. Al cabo de un tiempo (enero, 2007) vino el dictamen cuyo resultado fue desfavorable, el libro no fue aprobado. Al mismo tiempo se nos entregó un informe de observaciones generales en el cual aparecían una serie de comentarios referentes al análisis general del libro.

Enseguida se comenzó a trabajar sobre las observaciones y se hicieron las correcciones pertinentes para volverlo a presentar a una evaluación más. Mientras eso ocurría y debido a las dudas que la mayoría de las editoriales y sus autores presentaban con respecto a los cambios hechos en el programa y sobre el

enfoque de los nuevos temas, principalmente el de los estudios de caso en Geografía. La Secretaría de Educación Pública hizo la invitación para que tanto editores como autores asistieran a un taller/seminario (julio, 2007) que tenía como propósito clarificar los programas curriculares así como dar a conocer las expectativas que la Secretaría de Educación Pública tenía respecto de los materiales que apoyen a la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES) y dar a conocer los criterios de evaluación de los libros de texto para secundaria.

La convocatoria fue hecha de acuerdo al nuevo plan de estudios para la educación secundaria 2006, a las asignaturas que lo conforman y a sus programas correspondientes. Estas asignaturas son: Español, Geografía de México y del Mundo, Historia, Ciencias I (Biología), Ciencias 2 (Física), Ciencias 3 (Química), Matemáticas, Lengua extranjera y Formación Cívica y Ética.

Una vez reunidos en el taller y por asignatura se trataron de acuerdo a un programa, los temas principales, sus enfoques en donde tanto editores como autores participaron con aportaciones, dudas y acordando formas de desarrollo de los contenidos que sin embargo no quedaron del todo comprendidos. Las dudas rebasaron la exposición de los ponentes y quedó mucha información al aire sin que quedara lo suficientemente claro como transcribirla a los textos. El tiempo otorgado al taller no fue suficiente y a la fecha no se ha convocado para uno más. En este punto es importante señalar que todos los libros, incluyendo aquellos que fueron aprobados y que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) realizó compra, deberían de ser presentados nuevamente para un dictamen en base a lo que se señalara en estos talleres.

El libro en su segunda versión con sus correcciones se entregó en septiembre del 2007, en el cual se consideraron los criterios, las formas, los contenidos y las acciones que la Secretaría solicitó en el taller/seminario para que la obra fuera aprobada. Luego del segundo dictamen, que también fue desfavorable, se retomó por tercera vez el material, se reestructuró totalmente corrigiendo en base a las

observaciones hechas para presentarlo posteriormente en el tiempo y forma que la Secretaría de Educación Pública solicitara, siendo esto en el año 2008.

En ésta última versión del libro se hizo otro gran esfuerzo que se vio plasmado en la presentación final, se cuidaron muchos aspectos para cubrir los requerimientos, el libro creció en número de páginas, imágenes, mapas, contenidos, actividades y se cambiaron todos los estudios de caso, el formato se modificó de forma vertical a horizontal. Sin embargo, el dictamen en 2009 tampoco tuvo éxito, el libro fue rechazado nuevamente.

Después de esta respuesta de la Secretaría de Educación Pública lo que resta decir es que el libro se ha presentado en diversas partes y ha tenido buena aceptación y aunque dicen ciertamente que a un libro siempre le va a faltar algo, podemos decir que el libro que mostramos es una buena opción para trabajar el programa de Geografía de México y del Mundo para primer grado de educación secundaria. Es recomendable para consulta de otros lectores en general: padres de familia, profesores de otras asignaturas o para quien se interese en los temas geográficos que en él se encuentran.

Puede ser utilizado con ayuda del maestro y sin ella pues contribuye a los propósitos de la Geografía en cuanto a que el alumno aprenda a aprender, es decir, que sea capaz de aprender por sí mismo y no solo con las enseñanzas del maestro, que sea reflexivo y crítico. Ofrece al alumno una visión de los procesos naturales, sociales y económicos del espacio geográfico a nivel mundial y de nuestro país. Los alumnos pueden comprender la organización y transformación del espacio en que viven, desarrollan conocimientos y habilidades relacionadas con el reconocimiento del espacio, uso, análisis, representación e interpretación cartográfica y otras más que ya se han comentado.

Se articulan por lo menos uno de los *conceptos* (localización, distribución, diversidad, temporalidad y cambio, relación e interacción); *habilidades*

(observación, análisis, integración, representación, e interpretación) y *actitudes* Adquirir conciencia del espacio, reconocer la pertenencia espacial, valorar la diversidad espacial, asumir los cambios del espacio, saber vivir en el espacio) en cada tema. Está orientado para que el alumno tenga una experiencia escolar útil para que se considere y ubique como un actor que modifica el espacio geográfico, como sujeto que toma decisiones de manera responsable basadas en valores para una sana convivencia.

Contribuye a lograr los rasgos que se plantean para el perfil de egreso del alumno que respondan a los requerimientos formativos de los jóvenes de la educación secundaria. Estos rasgos son resultado de una formación que destaca la necesidad de fortalecer las competencias para la vida que no sólo incluyan aspectos cognitivos sino los relacionados con lo afectivo, lo social, la naturaleza y la vida democrática.

La propuesta es de un libro con enfoque geográfico, didáctico, de fácil manejo tanto para el maestro como para los alumnos, que pueda darse la relación de sus contenidos con los contenidos de otras asignaturas. Es visualmente atractivo para los alumnos y adecuado para su nivel académico y las actividades que se van a realizar. Está sustentado científicamente pues se ha hecho uso y manejo de diversas fuentes para la obtención de información. A través de sus temas puede observarse la utilidad del conocimiento geográfico y su vinculación con los sucesos de actualidad. Se complementa con una bibliografía que sustenta mucho de su contenido, además se incluyen una serie de páginas de internet para su consulta, material cartográfico, cuadros explicativos, glosario, y cuenta con un material de apoyo que es el Libro de Actividades.

Solicitar un libro de texto, es buscar una propuesta, la propuesta por parte de los nuevos autores debe ser tomada en cuenta pues representa un aporte con una nueva visión que bajo el mismo programa de la materia con que trabajan los demás autores, organiza y desarrolla los contenidos, diseña las actividades,

realiza las evaluaciones. De ahí la importancia de las editoriales en dar a conocer las nuevas publicaciones.

No obstante, la selección de un libro de texto es una tarea fundamental para el docente, por lo cual debe examinar exhaustivamente sus contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para asegurarse de que sean adecuados a las capacidades y necesidades de los educandos. Cada estudiante tiene su propio ritmo de aprendizaje. Hay quienes avanzan más rápido y otros más lento. Algunos comprenden con una sola lectura, otros necesitan leerlos varias veces. Por lo tanto, el texto ofrece la posibilidad de que el alumno marche a su propio ritmo.

Aunque en la actualidad, el material escrito compite con propuestas audiovisuales, informáticas y de telecomunicación, en la escuela, sigue siendo el que asegura una propuesta pedagógica y pautas de control más eficaces sobre los alumnos. El futuro del libro en general y del libro de texto en particular es impreciso independientemente del soporte y formato, no obstante, al parecer continuará ejerciendo sus funciones. Aunado a ello, la instalación de libros de texto virtuales en la red de Internet y la publicación de libros con discos compactos digitales o disquetes adjuntos son cambios que irán gradualmente acompañando la evolución del mercado. Pero, en la actual época de transición, revolución tecnológica de la informática y las telecomunicaciones, lejos de haberse reducido, se ha incrementado la utilización de documentos impresos en papel.

De esta manera, el uso del libro es una herramienta que puede utilizarse activa y críticamente y es esencial para una enseñanza/aprendizaje en el contexto del mundo actual. La influencia del libro de texto en el aula es muy importante, sobre todo entre profesores en formación, principiantes y aquellos con menor conocimiento del contenido que tienen que enseñar. Representan el conducto entre las actividades que el profesor y sus alumnos desarrollan en el aula.

Un libro de texto tiene un lugar de privilegio en el proceso educativo porque direcciona el proceso de enseñanza-aprendizaje efectuado en las escuelas, además de que su uso posibilita el auto-aprendizaje del educando y permite que en él se despierte el espíritu de investigación lo cual facilita la tarea del docente porque en él están contenidos los principales datos y conceptos que quiere transmitir. El texto complementa la tarea del docente, permitiéndole que la amplíe y/o la profundice mediante la propuesta de actividades que el alumno puede realizar en su hogar.

Sin embargo, no se puede dejar todo el peso de la enseñanza a un libro de texto. Es solo un instrumento, una herramienta en el proceso de enseñanza aprendizaje. Son interesantes los discursos de reformas de la educación pero los libros de texto no pueden mejorar por sí mismos la calidad de la educación. Los intentos de innovación curricular deben ir acompañados de políticas que respalden la diseminación de los cambios a través de sustanciales mejoras en las condiciones de la escolarización, la formación docente inicial y continua, la provisión de recursos educativos, el incentivo a la investigación educativa estrechamente interrelacionada con el desarrollo de las instituciones escolares, etc. Las mejoras, además de los impulsos externos, deben incluir como eje una corriente desde el interior de las escuelas que constituyen la unidad de análisis y de innovación para cualquier tentativa de reforma.

Es para reflexionar que el material curricular esté regulado por las leyes de la oferta y la demanda y es para discutirse que la lógica pedagógica dependa del mercado y del control del mercado por las grandes empresas del sector. El libro es un portador de orientaciones ideológicas sobre la vida con gran capacidad de dar forma a las relaciones de saber -que son de poder- que se institucionalizan en las escuelas, imponiendo determinadas formas de entender la enseñanza y el aprendizaje.

El papel de los textos escolares en la regulación y control del trabajo docente explica su arraigo en las prácticas educativas, más allá de su valor pedagógico y de su significado cultural y como objetos elaborados por una industria, se ven

sometidos a las condiciones de un mercado particular. Una propuesta que se contempla es que la universidad puede desempeñar una función correctora. La calidad del material en relación con un proyecto curricular debería ser validada académicamente por instituciones no dependientes del mercado e independientes de la administración del Estado. La universidad podría desarrollar programas propios de investigación del material curricular y debería ser reconocida como una institución certificada para la evaluación pedagógica de los materiales.

El material debe poder circular por las aulas con absoluta libertad según las necesidades de quienes protagonizan el proceso de enseñanza-aprendizaje como son los docentes y los alumnos quienes deben tener garantías de que las herramientas que utilizan han sido verificadas académicamente en un ámbito institucional adecuado, imparcial, objetivo, libre de las demandas del mercado.

Por otra parte, la universidad podría también contemplar en sus programas de formación del profesorado, la evaluación del material curricular. Y ampliar en el marco de la formación permanente y la profesionalización, programas de investigación con profesores, estudios etnográficos y seminarios en los que profundice en el diseño y la evaluación del material curricular. Este sería un paso importante en el que puede haber un gran crecimiento en la producción de material científico que sustente la teoría, la metodología, las estrategias, etcétera que serían de gran beneficio a nuestra materia de Geografía para que no se tenga que recurrir siempre a autores extranjeros o al material de otras editoriales.

La conformación de cuerpos colegiados en el área de Geografía, es una opción para afianzar y abrir nuevas brechas. Con objetivos de trabajo que respondan a los nuevos retos que esta disciplina enfrenta actualmente. Organizados y con una participación activa en los diversos espacios en que la opinión de un geógrafo resulte propositivo. La elaboración de material epistemológico, de conceptos generales; aplicación de la Geografía en las áreas de: medicina, electoral, riesgos; estudios de caso, fenómenos meteorológicos, cartografía y otros temas que se incluyen o han sido eliminados del programa oficial de secundaria.

Es necesario buscar y ampliar espacios de divulgación de la Geografía: radio, televisión, los diarios, entrevistas y reportajes. Utilizar los beneficios de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la elaboración de programas de computación para que los alumnos realicen actividades en clase. Elaboración de material audiovisual, didáctico, rutas geográficas, etcétera.

A menudo se piensa que aquellos que estudian Geografía terminan impartiendo clases como único campo de trabajo, sin embargo, las opciones no terminan aquí. Por ello es recomendable que aprendamos a trabajar en equipo y avancemos con nuevas propuestas que respondan a las necesidades de la sociedad actual.

Finalmente concluyo que como experiencia, el haber elaborado este libro ha sido un gran incentivo para desarrollar y aportar los conocimientos adquiridos en la carrera. Apasionante por lo interesante de sus temas. Emocionante por saberlo en manos de maestros y alumnos y la utilidad que su uso pueda representar. También ha sido un gran reto pues los conocimientos en computación al iniciar el trabajo eran casi nulos y hubo que aprender. Así como también el desconocimiento del proceso editorial que se fue dando poco a poco. Mediante este proceso, también se aprende a valorar y respetar las propuestas de otros autores sobre todo aquellas de profesores con gran trayectoria académica. Sin embargo, es necesario señalar la frustración que se presenta después de realizar el trabajo con todo lo que conlleva como ya se ha mencionado y al final no se logre la aceptación y un dictamen favorable del libro.

Queda pues la invitación para la revisión del libro que se ha elaborado, que sirva también como material para que los estudiantes de la carrera de Geografía, docentes y personas interesadas en estos temas, puedan evaluarlo. Que también sea una guía para orientar a aquellos que tengan la intención de dedicarse a esta actividad y consideren el proceso que conlleva la elaboración de un texto y de esta forma mejorar la calidad de futuras publicaciones que enriquezcan a la Geografía.



## BIBLIOGRAFÍA

1. Educación Secundaria. Geografía. **Programa de estudio**. Primera etapa de implementación. 2005-2006, p.19
2. [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEP/Acuerdos/2006/27062006\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEP/Acuerdos/2006/27062006(1).pdf) (2009) **Acuerdo Secretarial 385**.
3. [http://basica.sep.gob.mx/dgme/pdf/Proceso\(21112007\).pdf](http://basica.sep.gob.mx/dgme/pdf/Proceso(21112007).pdf) (2009) **Proceso de la evaluación de los libro de texto**. Secretaría de Educación Pública.
4. [http://www.uclm.es/PROFESORADO/RICARDO/LecturalImagen/Tema\\_3.html](http://www.uclm.es/PROFESORADO/RICARDO/LecturalImagen/Tema_3.html) (2009) **El lenguaje de la imagen**. Ricardo Fernández Muñoz.
5. <http://www.conimagen.dgme.sep.gob.mx/2001/2001.swf> (2009) **Importancia de la Imagen en el aprendizaje**. Guadalupe Hernández Luviano.
6. <http://www.slideboom.com/presentations/29055/Power-poin-Jerome-Bruner> (2010) **Teoría del aprendizaje por descubrimiento**. Bruner
7. <http://www.conimagen.dgme.sep.gob.mx/2001/2001.swf>. (2009) **La Imagen en los libros de texto**. Ana Franco Gómez.
8. [http://images.google.com.mx/imgres?imgurl=http://www.cartomex.com/images/stories/imagecarto.jpg&imgrefurl=http://www.cartomex.com/cartografia-vectorial/cartografia-digital-de-mexico-mapas-gps.html&usq=\\_\\_JNOj1JFdY4HKtILt7s99jHJMj2k=&h=271&w=200&sz=45&hl=es&start=75&tbnid=enhMX\\_N5SW-NMM:&tbnh=113&tbnw=83&prev=/images%3Fq%3Dcartograf%25C3%25ADa%2Bde%2Bm%25C3%25A9xico%26gbv%3D2%26ndsp%3D18%26hl%3Des%26sa%3DN%26start%3D72](http://images.google.com.mx/imgres?imgurl=http://www.cartomex.com/images/stories/imagecarto.jpg&imgrefurl=http://www.cartomex.com/cartografia-vectorial/cartografia-digital-de-mexico-mapas-gps.html&usq=__JNOj1JFdY4HKtILt7s99jHJMj2k=&h=271&w=200&sz=45&hl=es&start=75&tbnid=enhMX_N5SW-NMM:&tbnh=113&tbnw=83&prev=/images%3Fq%3Dcartograf%25C3%25ADa%2Bde%2Bm%25C3%25A9xico%26gbv%3D2%26ndsp%3D18%26hl%3Des%26sa%3DN%26start%3D72) (2009) **Cartografía Digital de México: Mapas, GPS , Sistemas de Información Geográfica en México**.
9. <http://www.lidar.com.mx/productos.html> (2009) **LIDAR. México**.
10. [www.fhuc.unl.edu.ar/escrituraylectura/.../Mancini\\_Pescara.doc](http://www.fhuc.unl.edu.ar/escrituraylectura/.../Mancini_Pescara.doc) - (2009) **Organicidad y Coherencia en el Planteo de Actividades de Aprendizaje**. Autoras: Gabriela Mancini y Temis Pescara.
11. [http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/boletin/interven/as6\\_b.pdf](http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/boletin/interven/as6_b.pdf) (2009) **Las actividades y su importancia**
12. [http://www.itesm.mx/va/dide2/tecnicas\\_didacticas/casos/preguntas.htm](http://www.itesm.mx/va/dide2/tecnicas_didacticas/casos/preguntas.htm). (2009) **El estudio de caso como técnica didáctica**.

13. <http://www.cema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/296.pdf> (2009) **El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación.** Enrique Yacuzzi (Universidad del CEMA)
14. [http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD15/contenidos/recursos/lectura/pdf/metodo\\_casos.pdf](http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD15/contenidos/recursos/lectura/pdf/metodo_casos.pdf) (2009) **La enseñanza basada en el método de casos: una pedagogía de aplicación general.** Adaptado de Wassermann, Selma. El estudio de casos como método de enseñanza. (Capítulo 1) Buenos Aires, Amorrortu, 1994. **¿Qué es enseñar con el método de casos?**
15. <http://issuu.com/rogerviera/docs/elestudiodecasoscomotcnicadidc/8> ( 2009) **El Estudio de Casos como Técnica Didáctica.**
16. <http://basica.sep.gob.mx/dgme/start.php?act=normas> (2009) **Ley General de Educación.**
17. <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/noticias/verarticulo.php?IdArticulo=1217> (2009) **La reforma a la Educación Secundaria.**
18. Mendoza, Núñez Alejandro. **“El estudio de casos” Un enfoque cognitivo.** Edit. Trillas. México, 2003.
19. Rodríguez Diéguez, José Luis. **Las funciones en la imagen de la enseñanza.** Barcelona, Gustavo Gili, 1977.
20. SEP (2006). **“El estudio de caso en el programa de geografía de México y del mundo”.**
21. SEP (Julio, 2007). **“El estudio de caso en relación con los aprendizajes esperados y el logro de competencias”.** Taller para autores y Editores de Libros de Texto para Educación Secundaria.
22. Argudin, Yolanda y María Luna. **Aprender a pensar leyendo bien,** Universidad Iberoamericana. Editorial Plaza y Valdés, México, 2006
23. Ceñaños, Elena. **Psicología de la atención y de la percepción.** Editorial Alfaomega, España, 2005
24. Chabolla Romero, Manuel. **Cómo redactar textos para el aprendizaje,** editorial Trillas, México, 2005.
25. Gracida Juárez, Ysabel y Austra Bertha Galindo H. **Comprensión y producción de textos,** editorial Edere, México, 2004.

26. R. Solomon, Paul. **Guía para redactar informes de investigación**, editorial Trillas, México, 2003.
27. Rangel Hinojosa, Mónica. **El debate y la argumentación**, editorial Trillas, México, 2005.
28. Tena Suck, Antonio y Rodolfo Rivas Torres. **Manual de Investigación Documental**. Universidad Iberoamericana, editorial Plaza y Valdés, México, 2008.
29. Labarre, Albert. **Historia del Libro**. Edit. Siglo XXI. México, 2002.
30. Ferrés, J. **Educación en una cultura del espectáculo**. Editorial Paidós. Barcelona, 2000.
31. Pérez Valadez, Martha. **Geografía de México y del Mundo**. Editorial Oxford University Press. México, 2009.